

Universidad de Puerto Rico en Carolina
Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal

Propuesta para:

Oferta Académica en Educación a distancia para Grado de Bachillerato en Artes en Ciencias
Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad y Psicología Forense

Sometida a:

Decanato de Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico en Carolina

Resumen Ejecutivo

Esta propuesta fue desarrollada para iniciar lo que será el primer programa subgraduado disponible totalmente en línea a ofrecerse por la Universidad de Puerto Rico en Carolina. Se propone el Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales y Justicia Criminal con sus dos áreas de concentración: Ley y Sociedad y Psicología Forense. Como se evidencia a lo largo de esta propuesta, existen actualmente programas como el propuesto que se ofrecen en importantes y reconocidas instituciones educativas de Estados Unidos. Sin embargo, es necesario destacar que este programa atenderá a la población hispana, dentro y fuera de Puerto Rico, que busca obtener una educación de calidad.

El currículo de Ciencias Sociales y Justicia Criminal cuenta con 127 créditos en total, de los cuales 39 créditos son de educación general, 52 créditos en cursos medulares, 24 créditos en cursos de concentración en Ley y Sociedad y 21 créditos de concentración en Psicología Forense. Además, el estudiante debe tomar 12 créditos en electivas libres. La oferta propuesta a distancia es igual a la que actualmente se ofrece, la misma se propone como resultado de la experiencia de nuestros docentes ofreciendo diversos cursos en esta modalidad. Esta experiencia ha obtenido resultados de evaluación muy satisfactorios por parte de los estudiantes y profesores, lo que se tomó en consideración para el desarrollo de esta propuesta.

Los apoyos de recursos de información necesarios para esta iniciativa existen ya el Centro de Recursos para el Aprendizaje, que cuenta con una nutrida y variada colección de recursos electrónicos que atienden las necesidades de esta disciplina. Asimismo, un servicio muy importante y necesario es el servicio de Referencia Virtual, mediante el cual se brinda apoyo a la comunidad universitaria de manera remota. Por otro lado, la UPRCA cuenta con una infraestructura tecnológica que provee las condiciones necesarias para una experiencia académica de calidad en la modalidad a distancia.

Como se evidencia en esta propuesta, el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal está listo para iniciar esta nueva modalidad, a través de la cual pretende innovar y servir de modelo para otros departamentos académicos.

Se espera que todo el proceso pueda ser completado para iniciar la oferta el primer cuatrimestre del año académico 2021-2022. Estamos seguros de que este programa marcará el nuevo rumbo para el continuo desarrollo de la UPRCA y el Sistema UPR en general.

Tabla de Contenido

	Página
I. Introducción	6
A. Nombre del programa y grado académico a otorgarse	7
B. Descripción del programa	7
C. Fecha de comienzo	7
II. Justificación	7
A. Propósito del ofrecimiento mediante el método propuesto	7
B. Relación de lo que se propone con la misión y planificación del sistema y la unidad institucional	8
C. Historia de la educación a distancia en la UPR en Carolina	9
D. Evidencia de las necesidades y oportunidades que se atienden mediante lo que se propone	10
E. Análisis y justificación de la idoneidad de la selección de modalidad o formato	10
III. Programa Académico a Ofrecerse	13
A. Misión	14
B. Visión	15
C. Metas y Filosofía del Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal	17
D. Objetivos del Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal	18
E. Objetivos Específicos del Programa en Ley y Sociedad	18
F. Objetivos Específicos del Programa en Psicología Forense	19

IV.	Perfil del Egresado	19
V.	Diseño Curricular	20
	A. Secuencia curricular del Programa de Psicología Forense	21
	B. Secuencia curricular del Programa de Ley y Sociedad	23
VI.	Metodologías Educativas	25
	A. Análisis y justificación de la idoneidad de la selección de la metodología educativa	27
VII.	Requisitos de Admisión y Graduación	28
	A. Requisitos de admisión	28
	B. Requisitos de graduación	29
	C. Tiempo máximo para completar el grado	30
VIII.	Facultad	31
IX.	Operación y Administración del Programa Académico	40
X.	Recursos de Información y de Aprendizaje	42
XI.	Infraestructura para el Ofrecimiento Modalidades no Presenciales	47
XII.	Servicios al Estudiante	52
XIII.	Catálogo y Divulgación	59
XIV.	Presupuesto	59
XV.	Plan de Avalúo y Evaluación	64
XVI.	Referencias	75
XVII.	Anejos	
	A. Perfil del Egresado	
	B. Secuencia Curricular Ley y Sociedad (LESO)	

- C. Secuencia Curricular Psicología Forense (PSIC)
- D. Prontuarios de cursos
- E. CV's de la Facultad Certificada del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal
- F. Certificación Núm. 133 (2015-2016) Política de Modificación Razonable y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico
- G. Ley 229 del 2003 Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos
- H. Opúsculo del Departamento
- I. Catálogo Institucional
- J. Proyecciones de Presupuesto

I. Introducción

El Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal de la Universidad de Puerto Rico en Carolina inició su oferta académica en septiembre de 1974. En el 1979, se consolidaron bajo un solo Departamento los programas de Grado Asociado en Ciencias Sociales, Ciencias Policiales (Orden Público) y Asistente de Gobierno. Asimismo, también se ofrecía un programa de traslado en Ciencias Sociales a otras unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. En el 1988, el Programa de Asistente de Gobierno fue colocado en moratoria, y en el 1991, el Programa de Ciencias Policiales dejó de admitir nuevos estudiantes.

En abril de 1998, el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico aprobó el establecimiento de un Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con dos concentraciones: Psicología Forense y Ley y Sociedad. El Bachillerato en Ciencias Sociales en Justicia Criminal ofrece un currículo actualizado de carácter interdisciplinario que consta de 127 créditos. Se caracteriza por la formación teórica y metodológica en el campo de la Justicia Criminal dentro de un enfoque humanístico. La concentración en Psicología Forense es una especialidad de la Psicología, que combina los conocimientos de la conducta humana y los procesos legales inherentes al Sistema de Justicia y Criminal. El resultado de esta preparación facilitará que sus egresados, asistan a profesionales de la conducta en programas de prevención, intervención, investigación y administración. Por otro lado, la concentración en Ley y Sociedad está enfocada en la investigación criminal y en todos sus componentes biopsicosociales, de administración de la Justicia y sus diferentes vertientes teóricas y legales.

Con el paso del tiempo y en un análisis constante de las necesidades del estudiantado y la comunidad profesional, en el año 2015 se inició el ofrecimiento de algunos cursos a distancia. La educación a distancia, rápidamente, se posicionó como una alternativa real y de interés para estudiantes del sistema UPR. La acogida exitosa de los cursos a distancia presentó la necesidad de ofrecer el Bachillerato en Ciencias Sociales y Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad completamente en línea, paralelo a la oferta presencial. Como resultado, el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal, dentro de un proceso de autoanálisis, trabaja para adaptarse a la realidad social, que integra la tecnología como componente esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que propone expandir la oferta del programa de

bachillerato, añadiendo la oferta de la modalidad a distancia en su programa de bachillerato en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad, y Psicología Forense.

A. Nombre del programa y grado académico a otorgarse

Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales y Justicia Criminal con sus dos áreas de concentración: 1. Ley y Sociedad y 2. Psicología Forense.

B. Descripción del programa

El programa académico que se propone a ser ofrecido en modalidad en línea es igual al que actualmente se ofrece bajo la modalidad presencial. Todos los cursos se ofrecerán en línea.

C. Fecha de comienzo

Se proyecta comenzar el primer cohorte del programa en el primer cuatrimestre del año 2021-2022, esto luego de contar con todas las aprobaciones requeridas.

II. Justificación

A. Propósito del ofrecimiento mediante el método propuesto

Desde el año 2015, el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal de la Universidad de Puerto Rico, reconoció la necesidad de atemperar su oferta académica ante las nuevas demandas y retos que presenta la sociedad puertorriqueña, el perfil de nuestro estudiantado y el mundo globalizado. Como parte del trabajo realizado por los pasados cinco años, se han diseñado alrededor de dieciséis cursos en modalidad a distancia, los cuales se han ofrecido en varias ocasiones. Este ejercicio, junto con la respuesta positiva de estudiantes que buscan matricularse en cursos a distancia, ha servido para evidenciar que el Departamento está listo para el ofrecimiento de todo su programa de bachillerato a distancia.

Es necesario destacar que el desarrollo de metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad de educación a distancia, está dirigido a satisfacer las necesidades educativas de nuestro estudiantado, trascendiendo las barreras físicas y geográficas al integrar el uso completo de la tecnología como método de enseñanza. De esta forma, estudiantes que, de otra

forma, no podrían obtener la educación de calidad que buscan, con la modalidad a distancia la tienen disponible. Más adelante, en la sección de análisis y justificación de la idoneidad de la selección de modalidad, se ofrecen datos adicionales que apoyan esta iniciativa. En este sentido, es necesario destacar que, a través de esta propuesta, se pretende detallar el trabajo realizado, a la vez que se ofrecen las evidencias necesarias que apoyan el inicio del programa de bachillerato en modalidad a distancia.

B. Relación de lo que se propone con la misión y planificación del sistema y la unidad institucional

La visión de la Universidad de Puerto Rico en Carolina (UPRCA) aspira al ofrecimiento de programas de alto prestigio en las esferas académicas, profesionales e industriales que produzcan egresados preciados por su alta capacidad y formación académica. Dentro de sus estrategias, establece que la UPRCA estará a la vanguardia en la utilización de procesos de enseñanza-aprendizaje, centrados en métodos pedagógicos innovadores que incorporen el uso creativo de la tecnología y que trasciendan el salón de clases.

El Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal propone el ofrecimiento del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales y Justicia Criminal con dos concentraciones: Ley y Sociedad y Psicología Forense en modalidad a distancia, cumpliendo con la misión institucional de la UPRCA y con la Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Carolina (2011), las cuales aspiran al desarrollo de cursos y certificaciones profesionales completamente a distancia o en forma híbrida. “La Educación a Distancia es una metodología educativa enmarcada en un proceso de aprendizaje formal en el cual la instrucción o parte de ella se imparte estando el educador y el educando en lugares distintos, de manera sincrónica, y para el cual las tecnologías de la información y la comunicación son el enlace entre el educando, el educador y la institución que auspicia dicho proceso educativo” (Junta de Síndicos, 2007b, p. 1)

Así, la UPR-Carolina también responde al llamado de fomentar “culturas académicas que atemperan sus ofertas curriculares, modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en los diferentes campos del conocimiento” (Junta de Síndicos, 2007^a, p. 5). También promueve y cumple con la meta que establece que la institución busca "Promover la UPR como opción competitiva de aprendizaje y proyección global, para estudiantes, facultad,

investigadores, la diáspora puertorriqueña y el contexto internacional" (Plan estratégico 2017-2022, Universidad de Puerto Rico, p. 32).

C. Historia de la educación a distancia en la UPR en Carolina

Desde el 2003, la UPR en Carolina ha estado trabajando para expandir la oferta académica a distancia para estudiantes no-tradicionales, alineada con las metas y objetivos de planes estratégicos previos, incluyendo Diez para la Década (2006-2016) y el actual plan estratégico UPR (2017- 2022). La institución ha contado con el apoyo económico de cinco propuestas de Título V (Developing Hispanic-Serving Institutions Program) que han contribuido a fortalecer la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de programado y equipo; adiestrar a la Facultad para dictar cursos a distancia y fomentar la creación de cursos en esta modalidad. Por igual, se desarrolló la estructura administrativa del proyecto de educación a distancia y se contrató personal de apoyo para el proyecto, que continúan laborando en nuestra Institución.

La Certificación del Senado Académico 10 (2011-2012), estableció la *Política Institucional para la Educación a Distancia Para la UPR en Carolina* como el primer paso para institucionalizar este proyecto que continúa siendo parte esencial de una oferta académica alterna para nuestros estudiantes. En el año académico 2015-2016, el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal fue pionero con el desarrollo de los cursos PSIC 3015 Teorías de la Personalidad, por la Dra. Lizaida López y el curso PSIC 3003 Introducción a la Psicología, por el Prof. Iván Rosario. Actualmente, la UPRCA cuenta con un total de 90 cursos de diversas disciplinas académicas, listos para ser ofrecidos en modalidad a distancia.

Es necesario destacar que el Bachillerato en Ciencias Sociales en Justicia Criminal es uno de nuestros programas con mayor demanda y retención de estudiantes. Por tal razón, fue seleccionado como punta de lanza para ser el primer programa académico a distancia de la UPR en Carolina.

D. Evidencia de las necesidades y oportunidades que se atienden mediante lo que se propone

El ofrecimiento de cursos en línea es una alternativa que viabiliza que estudiantes puedan trascender barreras y obstáculos en el proceso de realizar sus estudios universitarios, ya que permite: superar las dificultades que puede representar el llegar físicamente a la universidad, flexibilidad en los horarios en que puede realizar el contenido y las actividades educativas de sus cursos. Además, la Plataforma ALLY evalúa la accesibilidad del estudiante al curso a distancia y puede proveer audio en algunas partes del curso que no lo tengan. Esta herramienta puede ser particularmente útil para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estudiantes que presentan diversidad funcional.

Necesidades

El ofrecimiento en modalidad a distancia del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales y Justicia Criminal con sus dos concentraciones (Ley y Sociedad y Psicología Forense), permitirá trascender las barreras físicas y geográficas al integrar el uso completo de la tecnología como método de enseñanza. De esta forma, se maximizará la oferta académica, superando las limitaciones físicas del espacio y, a la vez, ofrecerá más alternativas que se atemperen a las necesidades de nuestro estudiantado.

E. Análisis y justificación de la idoneidad de la selección de modalidad o formato

En una búsqueda realizada a través de Internet, se identificaron cinco instituciones en Puerto Rico que ofrecen un grado de bachillerato en Ciencias Sociales, dos de ellas ofrecen los grados completamente en línea. Los programas de bachillerato en Ciencias Sociales ofrecidos en línea por otras instituciones en Puerto Rico, incluyen las concentraciones en Investigación Forense, Investigación Criminal, Crímenes Cibernéticos y Seguridad Nacional. Ninguna otra institución en Puerto Rico ofrece un Bachillerato en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con nuestras dos concentraciones: Psicología Forense y Ley y Sociedad.

En cuanto a instituciones fuera de Puerto Rico, se identificaron más de 50 instituciones que ofrecen un bachillerato en ciencias sociales completamente en línea. Entre la lista de instituciones identificadas como las que ofrecen los mejores programas en línea en Ciencias Sociales se

encuentran: Florida State University, que ofrece un bachillerato en criminología; Universidad de South Florida, que ofrecen un bachillerato en Justicia Criminal; Universidad de Florida Central, que ofrece bachillerato en Justicia Criminal y Universidad Internacional de Florida que ofrece un bachillerato en Justicia Criminal.

Como se evidencia, la educación en línea es una gran tendencia que ha llamado la atención de gran cantidad de instituciones de educación superior. Se puede entender que las universidades mencionadas han incorporado la educación en línea para ampliar el horizonte de sus ofertas académicas y así impactar mayor cantidad de estudiantes. Por esta misma razón, y alineado con la meta institucional de internacionalización, la Universidad de Puerto Rico en Carolina busca establecer el primer programa de bachillerato a ofrecerse completamente en línea. De esta forma, tendremos una excelente oportunidad de atender los intereses de formación de estudiantes subgraduados que se encuentran en países de la región del Caribe, Latinoamericana o hispanos que se encuentran viviendo en Estados Unidos, pero que prefieren educarse en su lengua materna.

El Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal ha sido pionero en la UPR-Carolina y en el Sistema UPR en el desarrollo de cursos en la modalidad a distancia. Como se evidencia en la Tabla 1 que se presenta a continuación, el Departamento ha diseñado dieciséis cursos en modalidad a distancia, los cuales se han ofrecido hasta un máximo de nueve ocasiones. Es importante señalar que, como se evidencia en la tabla, los cursos han contado con una matrícula apropiada, donde el grupo más pequeño ha sido de diecisiete estudiantes.

Tabla 1. Cursos ofrecidos en línea por el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal

Código del Curso	Título del Curso	Fecha de creación en línea	Cantidad de veces que se ha ofrecido el curso	Estudiantes matriculados (Segundo Cuatrimestre 2018-2019)
1. PSIC 3003	Introducción a la Psicología General	Tercer Cuatrimestre 2015-2016 (aproximado)	9	20
2. PSIC 3015	Teoría de la Personalidad	Tercer Cuatrimestre 2015-2016 (aproximado)	8	20

3. CISO 3227	Seminario de Uso y Abuso de Drogas	Primer Cuatrimestre 2016-2017	6	24
4. CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales y Justicia Criminal I	Tercer Cuatrimestre 2016-2017	5	20
5. CISO 3122	Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Justicia Criminal II	Primer Cuatrimestre 2017-2018	4	23
6. CISO 3225	Moral Social	Primer Cuatrimestre 2017-2018	5	22
7. JUST 3015	Introducción a las Ciencias Policiales	Primer Cuatrimestre 2017-2018	2	22
8. JUST 3255	Victimología	Primer Cuatrimestre 2017-2018	4	20
9. SOCI 3265	Técnicas de Investigación Social	Tercer Cuatrimestre 2017-2018	2	19
10. CISO 3155	Fundamentos del Razonamiento Estadístico	Tercer Cuatrimestre 2017-2018	1	22
11. JUST 3005	Introducción al Sistema de Justicia Criminal	Tercer Cuatrimestre 2017-2018	1	22
12. JUST 3017	Introducción al Sistema de Corrección	Tercer Cuatrimestre 2017-2018	1	23
13. LESO 4002	Investigación Criminal II	Tercer Cuatrimestre 2017-2018	1	17
14. PSIC 4061	Entrevista e Interrogatorio	2018	1	23

15. PSIC 4062	Intervención en Crisis	2018	1	21
16. SOCI 3285	Dinámica de Grupo	2018	1	23

A través de las evaluaciones estudiantiles de cursos al finalizar cada cuatrimestre, se han podido recopilar algunos testimonios, los cuales evidencian que, según nuestros/as estudiantes, el poder tomar cursos en la modalidad a distancia les ha permitido superar las barreras que representan el encontrarse en zonas geográficas distantes, así como el superar otras necesidades personales. La oportunidad de tomar cursos a distancia les ha permitido completar sus cursos exitosamente y así viabilizar la meta de continuar hacia el logro de obtener su grado académico. Esta es una de las razones de porqué entendemos que el departamento está preparado y muy bien situado para proponer e implantar un programa en línea.

Cabe destacar que esta iniciativa de ofrecer un programa completamente en línea está en concordancia con el Plan Estratégico 2017-2022 del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Estamos seguros que el ofrecer un programa en línea no solo ampliará la demanda en Puerto Rico, sino que posicionará a la Universidad de Puerto Rico en Carolina como una muy competitiva en la región de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

III. Programa Académico a Ofrecerse

Cumpliendo con el interés y la misión de servir a la comunidad puertorriqueña desde una perspectiva académica, el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal ofrece un Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con dos concentraciones: Psicología Forense y Ley y Sociedad. Siendo este el único Programa del Sistema UPR que trabaja en un calendario académico de cuatrimestre. Este Programa se caracteriza por la formación teórica y metodológica con las diversas técnicas en el campo de la Justicia Criminal, dentro de un enfoque interdisciplinario y humanístico relacionado a la conducta humana.

Este Programa fomentará en los/as estudiantes el desarrollo de destrezas de aprendizaje en las competencias de pensamiento analítico y crítico con aptitudes creativas, sensibles y tolerantes con la diversidad humana y socio-cultural. Aspiramos a desarrollar agentes de cambio a nivel nacional e internacional cuyo desempeño en el plano individual, cívico, organizacional y comunitario evidencie una conciencia ciudadana responsable y ética. Las personas que ingresen al Programa obtendrán un amplio conocimiento (teórico y práctico) en el campo de la Justicia Criminal. Podrán emplearse en cualquiera de los componentes básicos del Sistema de Justicia Criminal, tales como: Tribunales de Justicia, Instituciones Correccionales, Instituciones Juveniles, Policía de Puerto Rico, Junta de Libertad Bajo Palabra, Programas Correccionales Comunitarios, Programas Privados de Rehabilitación y Programas de Servicio, entre otros. También podrán desempeñarse como enlace entre componentes del sistema y toda la amplia gama de agencias y servicios relacionados con el Sistema de Justicia Criminal, tanto público como privado.

A su vez, el Programa ofrecerá oportunidades para la integración de la comunidad estudiantil en esfuerzos de investigación sobre temas sociales de pertinencia actual. Nuestro Programa armoniza la Educación General con la formación especializada, promoviendo el desarrollo de destrezas de investigación social y científica como parte del aprendizaje. Así como estimulando a la comprensión y solución de problemas sociales atemperados a nuestra realidad social, promoviendo una cultura de paz.

A. Misión

El Bachillerato en Justicia Criminal fomentará en los estudiantes el desarrollo de destrezas del aprendizaje en las competencias de amplio conocimiento (teórico y práctico) en el campo de la Justicia Criminal. Por otro lado, poseerán destrezas para el desarrollo de las relaciones interpersonales efectivas, trabajo en equipo, así como pensamiento analítico y crítico con actitudes creativas, sensibles y tolerantes hacia la diversidad humana y socio-cultural. Aspiramos a desarrollar agentes de cambio a nivel nacional e internacional; cuyo desempeño en el plano individual, cívico, organizacional y comunitario evidencie una conciencia ciudadana, responsable y ética. El Programa ofrecerá oportunidades para la integración de los estudiantes con la comunidad externa por medio de las prácticas, desarrollo de investigación, así como el desarrollo

de nuevas iniciativas; que contribuyan a la solución de los problemas sociales y promueven una cultura de paz.

B. Visión

El Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con las concentraciones de Psicología Forense y Ley y Sociedad, aspira a distinguirse entre los mejores programas académicos de las Universidades de Puerto Rico y de Latinoamérica. Vislumbramos un programa de alto prestigio en el contenido curricular, en la investigación y en el desarrollo de egresados con conocimientos, destrezas y competencias académicas y profesionales.

Así, el Bachillerato en Justicia Criminal con las concentraciones de: Psicología Forense y Ley y Sociedad:

- Estará a la vanguardia en la utilización de procesos de enseñanza-aprendizaje, uso creativo de la tecnología y el uso de métodos innovadores para la enseñanza.
- Ofrecerá contenido curricular que responda a los cambios; así como a los problemas, situaciones y retos globales, latinoamericanos, locales y regionales.
- Desarrollará alianzas y acuerdos colaborativos con otras universidades, agencias de gobierno, corporaciones privadas y entidades sin fines de lucro que enriquezcan nuestra oferta académica, el desarrollo de conocimiento a través de la investigación y el desarrollo de competencias profesionales en nuestros estudiantes practicantes.
- Fomentará el desarrollo profesional de su facultad y atraerá investigadores y expertos en áreas especializadas del campo de la Justicia Criminal.
- Ejercerá una destacada aportación en el desarrollo de estrategias, iniciativas y propuestas creativas que aporten en la solución de problemas; tanto sociales como relacionados a aspectos del campo de la Justicia Criminal relevantes a la realidad de Puerto Rico y a la comunidad a la cual servimos.
- Reforzará la aportación de nuestra facultad, investigadores, estudiantes y egresados por medio de las prácticas y el servicio comunitario.
- Desarrollará certificaciones y otras actividades para el mejoramiento y actualización de los/as profesionales en el campo de la Justicia Criminal.

Tabla 2. Alineamiento de la misión institucional y la misión de la Universidad de Puerto Rico en Carolina

UPR Carolina	Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal
La Universidad de Puerto Rico en Carolina es una Institución pública de educación superior que forma parte del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Atiende principalmente las necesidades educativas de la región noreste de la Isla mediante programas de Bachillerato, Traslados Articulados y Grados Asociados.	Cumpliendo con el interés y la misión de servir a la comunidad puertorriqueña desde una perspectiva académica, el Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal ofrece un Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con dos concentraciones: Psicología Forense y Ley y Sociedad.
Es la única unidad del Sistema con un calendario de cuatrimestres en sus ofrecimientos académicos, lo cual posibilita a nuestros estudiantes adelantar el logro de sus metas de estudio y su entrada al mercado laboral.	Es el único Programa del Sistema UPR que trabaja en un calendario académico de cuatrimestre. Este Programa se caracteriza por la formación teórica y metodológica con las diversas técnicas en el campo de la Justicia Criminal dentro de un enfoque interdisciplinario y humanístico relacionado a la conducta humana.
Ofrecemos una educación centrada en el estudiante que promueve los más altos valores de integridad, ética y excelencia académica a la par con una oferta curricular que armoniza la educación general con la formación especializada.	El Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal fomentará en los/as estudiantes el desarrollo de destrezas de aprendizaje en las competencias de pensamiento analítico y crítico con aptitudes creativas, sensibles y tolerantes con la diversidad humana y sociocultural.

Nuestros programas de estudios desarrollan en nuestros estudiantes los conocimientos de su disciplina, así como destrezas de pensamiento analítico, crítico e investigativo, comunicación efectiva, aprecio por la herencia cultural y respeto por la diversidad.	Aspiramos a desarrollar agentes de cambio a nivel nacional e internacional cuyo desempeño en el plano individual, cívico, organizacional y comunitario evidencie una conciencia ciudadana responsable y ética. Las personas que ingresen al Programa obtendrán un amplio conocimiento (teórico y práctico) en el campo de la Justicia Criminal. Podrán emplearse en cualquiera de los componentes básicos del Sistema de Justicia Criminal, tales como: Tribunales de Justicia, Instituciones Correccionales, Instituciones Juveniles, Policía de Puerto Rico, Junta de Libertad bajo Palabra, Programas Correccionales Comunitarios, Programas Privados de Rehabilitación y Programas de Servicio en el escenario Estatal y Federal. También podrán desempeñarse como enlace entre componentes del sistema y toda la amplia gama de agencias y servicios relacionados con el Sistema de Justicia Criminal, tanto público como privado. En adición, podrán ser empleados en las agencias de servicios sociales como el Departamento de la Familia, en el Departamento de Salud y otras agencias privadas de servicio comunitario como lo son Puerto Rico Concra e Iniciativa Comunitaria, entre otras.
--	---

C. Metas y Filosofía del Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal

1. Capacitar recursos humanos que contribuyan al mejoramiento de la vida individual, familiar, social y política del país.
2. Contribuir al desarrollo de una visión integral y objetiva de la naturaleza psicosocial del ser humano.
3. Compenetrar a estudiantes con los principales procesos e instituciones de la sociedad contemporánea, altamente compleja en sus diferentes manifestaciones culturales.

4. Familiarizar a estudiantes con los principios científicos para mantener un orden social adecuado y promover prácticas eficientes de gobierno.
5. Proveer a estudiantes los conocimientos técnicos y humanísticos que le permitan desarrollarse a nivel profesional y ocupar posiciones de liderato en el campo de la Justicia Criminal.

D. Objetivos del Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal:

1. Proveer un cuerpo de conocimientos integrados y coherentes de los fundamentos de las Ciencias Sociales que facilite la comprensión de los problemas sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo.
2. Fomentar en los/as estudiantes un mayor interés por el estudio y la búsqueda de soluciones a los problemas que caracterizan al mundo contemporáneo.
3. Promover la utilización del juicio crítico en el análisis de los problemas fundamentales de los seres humanos.
4. Facilitar el conocimiento y la comprensión del método científico, su alcance, limitaciones y su relación con otros campos del conocimiento.
5. Promover la utilización del método científico y la investigación en el estudio de la conducta humana.
6. Desarrollar en el/la estudiante una mayor comprensión del ser humano como un ente bio-psicosocial y su relación con el medio ambiente social.

E. Objetivos Específicos del Programa en Ley y Sociedad:

1. Desarrollar profesionales competentes en el servicio público que sirvan de modelo a su comunidad, que posean las destrezas académicas y técnicas necesarias en la protección de la ciudadanía.
2. Preparar profesionales en el campo de servicio público que sirvan de enlace entre la comunidad y las diferentes agencias de servicios sociales.
3. Preparar profesionales con las destrezas cognoscitivas, afectivas y técnicas que les permitan integrarse a la comunidad y convertirse en agentes de cambio social.

4. Satisfacer la necesidad de recursos humanos especializados que tiene la Policía de Puerto Rico.

F. Objetivos Específicos del Programa en Psicología Forense

1. Desarrollar profesionales competentes que posean un amplio conocimiento teórico en el campo de la psicología forense y en los métodos de investigación científica y lo apliquen en áreas específicas del sistema legal.
2. Preparar profesionales que sirvan de enlace entre los confinados adultos y los psicólogos que sirven a la población penal.
3. Preparar profesionales con las destrezas cognoscitivas, afectivas y técnicas que les permitan identificar problemas de naturaleza psicosocial y referirlos a los profesionales adecuados.
4. Preparar profesionales con las destrezas necesarias para trabajar con víctimas y referirlas a los centros y/o profesionales adecuados.
5. Satisfacer la necesidad de recurso humano especializado que tienen las instituciones públicas y privadas en el campo de Justicia Criminal.

IV. Perfil del Egresado (ver Anejo A)

Los/as egresados/as del Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal demuestran:

- Conocimiento teórico en el campo de las Ciencias Sociales y la Justicia Criminal.
- Destrezas de investigación social.
- Conocimientos en la investigación criminal.
- Destrezas para resolver problemas en el área de Justicia Criminal.
- Uso de estándares éticos en el contexto de la Justicia Criminal.
- Capacidad para las relaciones interpersonales efectivas y el trabajo en equipo.
- Respeto y aceptación de la diversidad humana.
- Habilidades analíticas y de pensamiento crítico.
- Dominio en información (computadora).

V. Diseño Curricular

El Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal provee cursos que explican el funcionamiento del Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico. El currículo va dirigido a tres áreas primordiales: inicio, refuerzo y énfasis, para así lograr comprender ampliamente el estudio de las Ciencias Sociales en Puerto Rico. Los cursos iniciales permiten al estudiante adentrarse a los temas de interés, adquiriendo los conocimientos y las destrezas básicas de las Ciencias Sociales. En el caso de los cursos de refuerzo, estos guían al estudiante a través de los conceptos de tal modo que puedan ser analizados y sintetizados, que le permiten a los/as estudiantes adquirir competencias específicas; por ejemplo: el curso de entrevista e interrogatorio, permite al estudiante conocer los aspectos teóricos y prácticos de cada una de las estrategias. Además de reforzar destrezas básicas del funcionamiento del Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico y del estudio del comportamiento humano.

En UPR Carolina se ofrece una secuencia curricular dividida en tres periodos del año académico a base de cuatrimestre. En cada periodo académico se ofrecen todos los cursos establecidos según la secuencia curricular. Los cursos de la secuencia curricular incluyen: cursos de educación general, cursos medulares y cursos de concentración. El currículo de Ciencias Sociales y Justicia Criminal cuenta con 127 créditos en total, de los cuales; 39 créditos son de educación general, 52 créditos en cursos medulares, 24 créditos en cursos de concentración en Ley y Sociedad y 21 créditos en Psicología Forense. En adición, el estudiante debe tomar 12 créditos en electivas libres. Estos cursos se ofrecen para enriquecer las competencias de los estudiantes con temas medulares, así como temas emergentes.

El Programa de Ciencias Sociales y Justicia Criminal consiste en cursos que explican el funcionamiento del Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico. Además, cuenta con los cursos iniciales de educación general enfocados en las áreas de español, inglés, humanidades, ciencias biológicas, idiomas, matemática, artes e introducción a las ciencias sociales. Los cursos medulares permiten al estudiante adentrarse en la discusión de la diversidad social tomando cursos de Psicología, Sociología, Introducción al Sistema de Justicia Criminal, Entrevista e Interrogatorio, Intervención en Crisis, Victimología, entre otros. Finalmente, los cursos de concentración proveen a los/as estudiantes tomar énfasis en temas teóricos y prácticas en las áreas de evidencia, investigación criminal, derecho penal, técnicas de investigación social, entre otras. Finalmente, el

bachillerato integra las competencias de los egresados por medio de una experiencia práctica en centros de programas o servicios relacionados al sistema de justicia criminal.

A. Secuencia curricular LESO (Ver Anejo B)

B. Secuencia curricular PSIC (Ver Anejo C)

Tabla 3. Secuencia curricular de Psicología Forense y el Estado del diseño de los cursos a modalidad a distancia

Código del curso	Título del curso	Estado del diseño
Primer cuatrimestre		
CISO 3121	Introducción Ciencias Sociales I	completado
HUMA 3101	Cultura Occidental I	
ESPA 3015	Gramática y composición	completado
INGL 3101	Inglés Básico I	completado
Segundo cuatrimestre		
CISO 3122	Introducción Ciencias Sociales II	completado
HUMA 3102	Cultura Occidental II	
ESPA 3331	Pensamiento crítico y redacción argumentativa I	completado
INGL 3102	Inglés Básico II	completado
Tercer cuatrimestre		
SOCI 3245	Principios de sociología	completado
PSIC 3003	Introducción a la psicología	completado
JUST 3005	Introducción al sistema de justicia criminal	completado
ESPA 3332	Pensamiento crítico y redacción argumentativa II	completado
Cuarto cuatrimestre		
JUST 3015	Introducción a las ciencias policíacas	completado
JUST 3016	Derechos civiles	completado
PSIC 3015	Teorías de la personalidad	completado
SOCI 3005	Criminología	completado
Quinto cuatrimestre		

PSIC 3016	Psicopatología	completado
MATE 3001	Matemática introductoria	
LESO 3205	Derecho penal	completado
CIBI 3001 o CIFI 3001	Curso en ciencias sugerido I	completado
Sexto cuatrimestre		
PSIC 3206	Psicología y derecho	completado
JUST 3017	Introducción al sistema de corrección	completado
CISO 3155	Fundamento razonamiento estadístico	completado
CIBI 3002 o CIFI 3002	Curso en ciencias sugeridas II	completado
Séptimo cuatrimestre		
CISO 3227	Seminario uso y abuso de drogas	completado
PSIC 3205	Introducción a la psicología forense	completado
PSIC 4061	Entrevista e interrogatorio	completado
PSIC 4001	Métodos de investigación en psicología I	completado
Octavo cuatrimestre		
PSIC 4062	Intervención en crisis	completado
PSIC 4002	Métodos de investigación en psicología II	completado
SICI 4010	Aplicación análisis estadísticos por computadora	completado
XXXX	Electiva en idioma	**
Noveno cuatrimestre		
PSIC 4155	Análisis de la conducta	completado
CISO 3225	Moral social	completado
XXXX	Electiva dirigida en artes y humanidades	**
XXXX	Electiva libre	**
Décimo cuatrimestre		
JUST 3255	Victimología	completado
XXXX	Electiva libre	**
XXXX	Electiva libre	**
XXXX	Electiva dirigida	**
Undécimo cuatrimestre		

JUST 4905	Práctica	En proceso
XXXX	Electiva libre	**

Tabla 4. Secuencia curricular de Ley y Sociedad y el Estado del diseño de los cursos a modalidad a distancia

Código del curso	Título del curso	Estado del diseño
Primer cuatrimestre		
CISO 3121	Introducción Ciencias Sociales I	completado
HUMA 3101	Cultura Occidental I	completado
ESPA 3015	Gramática y composición	completado
INGL 3101	Inglés Básico I	completado
Segundo cuatrimestre		
CISO 3122	Introducción Ciencias Sociales II	completado
HUMA 3102	Cultura Occidental II	completado
ESPA 3331	Pensamiento crítico y redacción argumentativa I	completado
INGL 3102	Inglés Básico II	completado
Tercer cuatrimestre		
SOCI 3245	Principios de sociología	completado
PSIC 3003	Introducción a la psicología	completado
JUST 3005	Introducción al sistema de justicia criminal	completado
ESPA 3332	Pensamiento crítico y redacción argumentativa II	completado
Cuarto cuatrimestre		
JUST 3015	Introducción a las ciencias policíacas	completado
JUST 3016	Derechos civiles	completado

MATE 3001	Matemática introdutoria	completado
CIBI 3001 o CIFI 3001	Curso en ciencias sugerido I	completado
Quinto cuatrimestre		
JUST 3017	Introducción al sistema de corrección	completado
CISO 3155	Fundamentos razonamiento estadístico	completado
SOCI 3005	Criminología	completado
CIBI 3002 o CIFI 3002	Curso en ciencias sugerido II	completado
Sexto cuatrimestre		
LESO 3205	Derecho penal	completado
SOCI 3265	Técnicas de investigación social	completado
SICI 4010	Aplicación análisis estadísticos por computadora	completado
XXXX	Electiva en idiomas	**
Séptimo cuatrimestre		
LESO 3207	Procedimiento criminal	completado
CISO 3225	Moral social	completado
LESO 3208	Evidencia	completado
XXXX	Electiva dirigida artes y humanidades	**
Octavo cuatrimestre		
CISO 3227	Seminario uso y abuso de drogas	completado
LESO 4001	Investigación criminal I	completado
PSIC 4061	Entrevista e interrogatorio	completado
JUVE 4005	Justicia juvenil	completado
Noveno cuatrimestre		
JUST 3255	Victimología	completado

LESO 4002	Investigación criminal II	completado
PSIC 4062	Intervención en crisis	completado
XXXX	Electiva dirigida	**
Décimo cuatrimestre		
SOCI 3285	Dinámica de grupos	completado
XXXX	Electiva libre	**
XXXX	Electiva libre	**
XXXX	Electiva libre	**
Undécimo cuatrimestre		
JUST 4905	Práctica	En proceso
XXXX	Electiva libre	**

****Nota los cursos de la segunda concentración pueden utilizarse como electivas libres y/o dirigidas.**

Ver Anejo D Prontuarios de cursos

VI. Metodologías Educativas

Los modelos de diseño instruccional ayudan a planificar, organizar y proveer estructura en el proceso de creación y diseño de materiales y actividades para los cursos a distancia. Cabe señalar que existen diferentes modelos para el diseño de cursos a distancia. En el caso de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, se combinó con el uso del Modelo de Diseño Instruccional ADDIE, sus siglas significan Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación, con los Estándares de “*Quality Matters*”. Este modelo sirve de guía descriptiva para los/as profesionales, permite la construcción de herramientas de formación o diseño de material utilizando las cinco fases antes mencionadas del modelo ADDIE. Con este modelo, se desarrollan las experiencias de aprendizaje de la formación “*e-learning*” con el propósito de aumentar y fortalecer las habilidades y los conocimientos de los estudiantes.

El/la diseñador/a instruccional puede seleccionar el modelo que mejor se adapte a las necesidades de los usuarios. Específicamente, en UPRCA se diseñó una plantilla con las partes que debe contener cada sesión del curso. Cada profesor/a la puede adaptar según las necesidades

y particularidades del curso, pero la estructura del curso debe ser similar al de la plantilla elaborada. A través de la estructura del curso, los/as profesores/as realizarán el proceso de alineación con los objetivos utilizando los materiales, actividades, herramientas tecnológicas y métodos de evaluación en cada unidad. Los/as profesores/as, junto al/la diseñador/a instruccional, elaboran sus materiales y recursos para las diversas actividades que ofrecerán en el curso a distancia, utilizando herramientas tecnológicas variadas.

¹Fases del modelo Addie

1. Análisis

El modelo ADDIE constituye la base del proceso de formación. Los resultados de esta etapa son: el diseño de los bloques de actividades, así como el desarrollo posterior de los mismos. Esta fase resulta importante porque en ella se selecciona el tipo de aprendizaje que resulta más adecuado, así como el presupuesto y otros aspectos claves.

2. Diseño

Una vez superada la fase de análisis, da comienzo la etapa de diseño del proceso de aprendizaje. Comienza con los entregables de actividades realizados durante el análisis y finaliza con un esquema del propio proceso de aprendizaje, el cual debe desarrollarse a posteriori. El esquema debe incluir objetivos de aprendizaje, evaluación y medidas de evaluación y estructura del proceso. En relación a los objetivos, sólo hay uno prioritario y, en función del mismo, dos o varios secundarios. Los objetivos deben ser claros, concisos, directos y, sobre todo, medibles.

3. Desarrollo

Una de las fases críticas, la cual se basa en los objetivos de aprendizaje establecidos, así como en las medidas de evaluación. Como resultado final surge la plataforma de aprendizaje y todos los elementos que la componen: ficha del curso y recursos de ayuda, entre otros. Durante esa fase se elige la herramienta de autor que se va a utilizar, así como los requerimientos técnicos y el sistema de distribución.

4. Implementación

La fase de implementación es en la que todos los procesos y servicios de la formación “e-learning” se ponen a disposición de los/as alumnos/as, la propia plataforma de aprendizaje. Tanto el modelo elaborado en fases anteriores, como los procedimientos que se incluyen en el

mismo, deben ser explicados a todos los estudiantes, de forma que estos tengan una visión clara de la plataforma y la formación.

5. *Evaluación*

Esta es la última etapa del modelo ADDIE, y una de las más importantes de todas. Se trata de determinar si realmente el proceso de enseñanza-aprendizaje fue efectivo. Resulta esencial, antes de publicar el contenido diseñado y desarrollado, que éste sea evaluado. Casi por regla general, en algún punto existe un determinado fallo que puede arruinar la calidad del proyecto. Es por esta razón por la que realmente merece la pena prestar atención a la evaluación exhaustiva.

A. Análisis y justificación de la idoneidad de la selección de la metodología educativa

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo II, denominado como la Carta de Derechos, sección 5, dispone que “toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales...” Con este articulado se pretende combatir las desigualdades y la exclusión social. Vivimos en un mundo globalizado donde se han integrado los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos, lo que permite tener mayor acceso a la educación. No obstante, resulta complejo llegar a todos los públicos, por lo que la educación a distancia es una alternativa idónea que facilita ese derecho fundamental de educarse.

“La educación a distancia significa la educación que utiliza una o varias tecnologías para ofrecer instrucción a estudiantes físicamente separados del profesor y que apoye la interacción regular y sustantiva entre estudiante y alumnos de manera sincrónica o asincrónica” (Junta de Síndicos, 2007b., p.1). Esta modalidad es una alternativa independiente y colaborativa con la finalidad de promover el aprendizaje sin limitaciones de ubicación u ocupación de los estudiantes. Esta modalidad a distancia se diferencia de la educación presencial por su flexibilidad de tiempo y lugar para el estudio, accesibilidad, la autonomía del aprendizaje, la asesoría y acompañamiento continuo a los/as estudiantes, así como la disponibilidad y acceso a contenidos educativos. Este proceso de enseñanza y aprendizaje se adapta a las necesidades de los/as estudiantes y le brinda la posibilidad de lograr estudios universitarios con la misma calidad que la presencial, porque

mantiene las mismas condiciones del sistema tradicional tales como: la planificación, orientación y evaluación.

Con esta modalidad se pretende llegar a cualquier lugar, en y fuera del país. Además, provee varias herramientas donde los/as estudiantes pueden interactuar con los/as profesores/as. Asimismo, la educación a distancia provee la capacidad de adaptación a la diversidad. En particular, este programa de bachillerato requerirá el uso de diversas técnicas y estrategias instruccionales. Algunas de éstas son:

- Lectura de artículos y capítulos de libros
- Estudios de casos
- Presentaciones a través de videoconferencias
- Reuniones sincrónicas en línea
- Presentaciones asincrónicas en línea
- Trabajos individuales y grupales
- Dinámicas grupales
- Ejercicios de aplicación
- Simulaciones
- Foros virtuales
- Películas o videos instruccionales
- Actividades de autoevaluación

VII. Requisitos de Admisión y Graduación

A. Requisitos de Admisión

El Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal aceptará solicitudes de admisión de personas graduadas o candidatos a graduación de una escuela superior acreditada y autorizada para operar en Puerto Rico por el Departamento de Educación Pública o mediante examen de equivalencia del Departamento de Educación. Los aspirantes a ingreso al programa deberán cumplir con el índice general de solicitud (IGS) de 280. Este índice se calcula utilizando los siguientes criterios: la puntuación obtenida en las Pruebas de evaluación y admisión universitaria (PEAU) del College Entrance Examination Board (CEEB) o Scholastic Aptitude Test (SAT) y el

promedio de graduación de escuela superior. Los aspirantes a ingreso deberán completar la solicitud de admisión a la Universidad de Puerto Rico.

En el caso de los/as estudiantes que soliciten traslado, transferencia y reclasificación, los requisitos serán los dispuestos en la Política Institucional sobre Programas de Traslado y Movimiento de Estudiantes entre Unidades de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 115, 1996-97JS). Los estudiantes que provienen del sistema UPR deben tener aprobados más de 24 créditos y progreso académico satisfactorio, promedio general acumulado de 2.80. Además, deberán poseer un (IGS) de admisión de ingreso igual o mayor que el mínimo establecido para el año que fue admitido. Por otro lado, los/as estudiantes que soliciten admisión, provenientes de las otras instituciones de educación superior deberán completar el mismo procedimiento, haciendo énfasis en el (IGS) y un promedio general acumulado no menor de 3.0. La admisión no será mayor a 40 cupos de matrícula propuesto para cada año académico.

B. Requisitos de graduación

Los/as estudiantes adscritos al programa obtendrán el grado cuando hayan aprobado 127 créditos, según descritos en la secuencia curricular. Deberán completar un curso práctico que evidencia las competencias aprendidas. Además, el promedio mínimo requerido para obtener el grado será de 2.00.

A tenor con las políticas institucionales de UPR (*Certificación Número 17, 1998-1999, Junta de Síndicos, UPR*) podrán repetirse libremente los cursos con calificaciones de D y F. Específicamente, establece:

Los cursos con calificaciones de “D”, “F” o “No Aprobado” podrán repetirse sin restricción. Si un estudiante repite un curso, solo se contará la calificación más alta para su índice académico, pero deben aparecer en su expediente académico las calificaciones más bajas. El director de departamento podrá autorizar la repetición de cursos con calificación de “C”, a petición del estudiante por vía de excepción, previo análisis de las circunstancias académicas del estudiante. Informará al Registrador su autorización, mediante comunicación escrita. Al finalizar el año académico, el registrador rendirá al rector y al decano de asuntos académicos un informe de los casos de excepción, explicando la

finalidad o propósito de los mismos. (Catálogo UPR Carolina, 2020, p. 97)

C. Tiempo Máximo para Completar el Grado

El Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal está programado para completarse en tres años y medio, o un total de once cuatrimestres. La mayoría de los estudiantes del programa presencial de Ciencias Sociales y Justicia Criminal logran graduarse dentro del tiempo proyectado o el 150% establecido en la Certificación número 50, 2011-2012, de la Junta de Síndicos, incluso antes, al ser comparado con las demás unidades de la Universidad de Puerto Rico. Esto es gracias al sistema de cuatrimestres que le permite al estudiante completar más de 36 créditos en un año académico, esto para los estudiantes a tiempo completo.

El Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad es un programa académico sobresaliente en el sistema UPR. Desde su implementación en la modalidad presencial, ha mantenido unos índices consistentemente positivos en la tasa de graduación y retención. Considerando la estabilidad del programa, se espera aumentar su matrícula ofreciendo a los/as aspirantes un formato accesible a las necesidades de los/as estudiantes.

Tabla 5. Proyección de Cinco años de Matrícula Bachillerato en Justicia Criminal con Concentración en Ley y Sociedad

Año Académico	Admitidos	Total de estudiantes	Retención
2019-2020	40	40	33
2020-2021	40	73	60
2021-2022	40	100	82
2022-2023	40	122	100
2023-2024	40	140	115

Tabla 6. Proyección de Cinco años de Matrícula Bachillerato en Justicia Criminal con Concentración en Psicología forense

Año Académico	Admitidos	Total de estudiantes	Retención
2019-2020	40	40	33
2020-2021	40	73	60
2021-2022	40	100	82
2022-2023	40	122	100
2023-2024	40	140	115

Se tomó en consideración la tasa de retención del Sistema UPR, la cual es 82%.

VIII. Facultad

El Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal comenzó a adiestrarse en la metodología y técnicas de cursos a distancia en el año 2015. Específicamente, durante el año académico 2015-2016, se inició el ofrecimiento limitado de cursos en línea. Además, se crearon grupos de adiestramiento de la modalidad a distancia a la facultad a partir del año 2016. Estos adiestramientos se llevaron a cabo con el auspicio de los fondos de Título V, que permitieron aumentar el número de profesores/as capacitados para ofrecer cursos a distancia. La política de educación a distancia requiere que los/as profesores/as completen una certificación de 20 horas, de las cuales 12 horas corresponden a talleres sobre la plataforma Moodle y ocho (8) horas en una diversidad de temas relacionados a la metodología de diseño instruccional a distancia que permiten establecer un servicio de excelencia al estudiantado.

Tabla 7. Contenido Certificación de Educación a Distancia para Docentes

Temas en la Política de educación a distancia UPR CA	Títulos de los Adiestramientos
Plataforma de manejo de cursos, uso de Internet, Teorías de aprendizaje, Diseño instruccional para cursos a distancia, Metodología de la enseñanza de cursos a distancia, Avalúo del aprendizaje, Avalúo del curso y otras herramientas.	1. Destrezas Básicas y Conocimientos Esenciales en Ambientes de Aprendizaje Virtual e Introducción a Moodle 2.8.
	2. Diseño y Creación de Cursos en Moodle
	3. Quality Matters Professional Development.
	4. Aspectos Legales de Propiedad Intelectual en la Preparación de Cursos de Educación a Distancia.
	5. Aspectos Legales de Propiedad Intelectual en la Preparación de Cursos de Educación a Distancia (Continuación).
	6. Diseño, Producción e Integración de Contenidos en Moodle 2.8.
	7. Tecnologías Emergentes, Manejo y Evaluación de Cursos en Moodle 2.8.
	8. Teorías de Aprendizaje y Modelos de Diseño Instruccional en Educación a Distancia.
	9. Otras formas de Evaluación no tradicionales para cursos de educación a distancia; estrategias de assessment para el eLearning.
	10. Avalúo en cursos de educación a distancia.

Un programa de Bachillerato a distancia requiere una variedad de personal docente dedicado a mantener los más altos niveles de calidad en la enseñanza. Es por esto que, según Morrison (2013), los principios derivados de las teorías del aprendizaje ayudan al diseñador instruccional a seleccionar e incorporar estrategias de instrucción que han demostrado ser efectivas para lograr resultados efectivos. Por lo que el personal docente que ofrece servicios en el programa, completamente a distancia, se distribuye en tres áreas: diseño instruccional, experto en la materia y experto en los procesos de avalúo de aprendizaje y programa.



Diagrama 1. Facultad programa a distancia

A continuación, una descripción de algunas de las funciones que ejerce el personal docente según los planteamientos de Morrison (2013). Estas funciones deben considerarse para establecer un programa exitoso basado en la investigación.

Diseño instruccional

Personal docente responsable de coordinar y planificar la gestión de todos los aspectos del proceso de diseño instruccional. El objetivo del diseño educativo es hacer que el aprendizaje sea más eficiente, más efectivo y menos difícil. Morrison (2013) explica que el diseño instruccional sigue un procedimiento sistemático con detalles específicos, por lo general, comienza en el desarrollo del curso. El diseño instruccional requiere de un modelo de resolución de problemas. Estos modelos incluyen: la identificación del problema de enseñanza; evaluación de necesidades, el análisis de objetivos o la evaluación del desempeño. El Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal incluye cursos de educación general, cursos modulares y cursos de concentración; el mismo contempla un total de 50 cursos.

Personal docente experto en contenido

Este renglón contempla el personal docente que ofrece los cursos en diversas áreas del currículo. Los/as profesores/as que ofrecen cursos en educación a distancia son expertos en una diversidad de temas, por lo que deben poseer la certificación de educación a distancia descrita en la tabla 7. El personal docente experto en la materia está calificado para proporcionar información sobre el contenido y los recursos relacionados a los temas que requiere el curso. El/la profesor/a es responsable de verificar el contenido de las actividades, materiales y exámenes de curso (Morrison, 2013). El currículo del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad contempla cursos de educación general, cursos modulares y cursos de concentración.

Coordinador de Avalúo

Personal docente en destrezas de avalúo y evaluación que colabore con el personal docente experto en contenido en el desarrollo de instrumentos de evaluación que midan el aprendizaje de los/as estudiantes. El coordinador es responsable de recopilar e interpretar datos, determinar efectividad y eficacia del programa una vez que se haya implementado por completo. Durante varias etapas del proceso, se puede involucrar a miembros de la facultad, así como personal no docente, para lograr el éxito del programa (Morrison, 2013).

Plan de desarrollo profesional en apoyo a la facultad que ofrece cursos a distancia y presencial

Para fortalecer las destrezas de la facultad, presencial y a distancia, se trabaja con un plan de educación continua para el aprendizaje de micro destrezas tecnológicas. Esto permitirá que la facultad logre una comunicación efectiva con los/as estudiantes. Asimismo, proveerá la oportunidad de evidenciar el cumplimiento de los objetivos del programa.

A continuación, se describe el perfil de la facultad de Ciencias Sociales y Justicia Criminal, los cursos que ofrecen de la concentración de Ley y Sociedad y la reglamentación que impacta su participación en el programa a distancia.

(Ver Anejo E. [*CV's de la facultad certificada del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal*](#))

Tabla 8. Perfil de la Facultad

Nombre	Preparación académica	Rango	Tipo de nombramiento	Cursos que enseña y/o cualificado	Carga académica	Núm. preparaciones	Otras tareas
Dra. Maricela Porbén	Ph.D Postdoctoral Certification, Latino (a) HIV/AIDS Research Training Program. (M.A.) Community Social Psychology, University of Puerto Rico, Río Piedras Campus, Puerto Rico.	Catedrática Asociada	Permanente	CISO 3121- CISO 3122 PSIC 3003- PSIC 3015 SOCI 3265- CISO 3225 SOCI 3285 -PSIC 4001 PSIC 4002	9 créditos	Máximo 4 preparaciones por cuatrimestre Cert. Núm. 32 (2001-2002), Junta Administrativa, UPR- Carolina	Presidenta del Comité Institucional para la Protección de los Sujetos Humanos en la Investigación de la Universidad de Puerto Rico en Carolina (CIPSHI-CA)
Dra. Lizaida López	PsyD. Psicología Clínica Universidad Carlos Albizu M.A Psicología Clínica Universidad de Puerto Rico Certificado Graduado Psicología Forense Universidad del Turabo	Catedrática Asociada	Permanente	CISO 3121 -CISO 3122 PSIC 3003 - PSIC 3015 PSIC 3016 - CISO 3225 CISO3227 - SOCI 3285 PSIC 3205 - PSIC 3206 PSIC 4061- PSIC 4062 PSIC 4155	9 créditos	Máximo 4 preparaciones por cuatrimestre Cert. Núm. 32 (2001-2002), Junta Administrativa, UPR- Carolina	Representante de Departamento Académico en Senado.
Dr. José Martínez	Ph.D., Ciencias de la Conducta y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid, M.A., Justicia Criminal, Universidad Interamericana de P.R.,	Catedrático Asociado	Permanente	CISO 3121- CISO 3122 SOCI 3245 - JUST 3005 JUST 3015 - JUST 3017- LESO 3205- LESO 3207 LESO 3208 - JUVE 4005	9 créditos	Máximo 4 preparaciones por cuatrimestre Cert. Núm. 32 (2001-2002), Junta Administrativa, UPR- Carolina	Director de Departamento Justicia Criminal Interino Año Académico 2019-2020
Dr. Ralph Otero	Ph.D., Ciencias de la Conducta y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid	Catedrático Asociado	Permanente	CISO 3121- CISO 3122 SOCI 3245- JUST 3005 JUST 3015 - JUST 3017 SOCI 3005 - SOCI 3265 CISO 3225 - CISO 3227 JUVE 4005	9 créditos	Máximo 4 preparaciones por cuatrimestre Cert. Núm. 32 (2001-2002), Junta Administrativa, UPR- Carolina	

Dra. Nydia Sostre	Ph.D., Psicología Clínica y Justicia Criminal, Caribbean Center for Advanced Studies	Catedrática Asociada	Permanente	CISO 3121 - CISO 3122 SOCI 3245 - PSIC 3003 JUST 3005 - JUST 3015 JUST 3016 - JUST 3017 CISO 3155- SOCI 3005 LESO 3205 - CISO 3225 CISO 3227 - PSIC 4061 JUVE 4005 - JUST 3255 PSIC 4062	9 créditos	Máximo 4 preparaciones por cuatrimestre Cert. Núm. 32 (2001-2002), Junta Administrativa, UPR- Carolina	
Dra. Yaritza D. Pérez Rivera	Ph.D - M.A Consejería Psicológica Universidad Interamericana Certificado Graduado Psicología Forense Universidad Carlos Albizu	Catedrática Auxiliar	Permanente	CISO 3121 - CISO 3122 PSIC 3003 - CISO 3225 PSIC 3015 - PSIC 3016 PSIC 3205 - PSIC 3206 PSIC 4061 - PSIC 4062 PSIC 4155- PSIC 4001- PSIC 4002	9 créditos	Máximo 4 preparaciones por cuatrimestre Cert. Núm. 32 (2001-2002), Junta Administrativa, UPR- Carolina	• Coordinadora de cursos a distancia • Año académico 2019-2020
Prof. Iván Rosario	M.A Psicología Clínica UPR Río Piedras	Instructor	Probatorio	CISO 3121 - CISO 3122 PSIC 3003 - PSIC 3015 PSIC 3016 - CISO 3225 CISO3227 - SOCI 3285 PSIC 4061 - PSIC 4062 PSIC 4155	9 créditos		
Dra. Angélica Torres	Psy.D. Psicología Universidad Carlos Albizu M.A.	Catedrática Auxiliar	Por contrato Tiempo completo	CISO 3121 - CISO 3122 PSIC 3003 -CISO 3155 SOCI 3265 -PSIC 4061 PSIC 4062 -SOCI 3285	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		
Dra. Verónica Carvallo	Ph.D., Psicología, UPR Río Piedras	Catedrática Auxiliar	Por contrato Tiempo parcial	CISO 3121 -CISO 3122 PSIC 3003 -CISO 3225 PSIC 4061 -JUST 3255 PSIC 4062 -SOCI 3285	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		

Dr. Carlos Rivera	Psy.D. Psicología Universidad Carlos Albizu M.A.	Catedrático Auxiliar	Por contrato Tiempo parcial	CISO 3121 -CISO 3122 PSIC 3003 -CISO 3155 SOCI 3265 -PSIC 4061 JUST 3255 -PSIC 4062 SOCI 3285	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		
Dr. Roberto Díaz	Ph.D.- Psicología Industrial Organizacional, UPR Río Piedras	Catedrático Auxiliar	Por contrato Tiempo completo	PSIC 3003 -CISO 3155 SOCI 3265 - SICI 4010	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		● Procurador Estudiantil
Prof. Joseph Cortés	M.A., Asuntos Públicos y Certificación en Ciencias Forenses, Universidad del Turabo	Instructor	Por contrato Tiempo parcial	JUST 3005 - JUST 3015 JUST 3016 - JUST 3017 SOCI 3005 - LESO 3207 LESO 3208 -LESO 4001 LESO 4002	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		
Lcda. Eileen Ramos	J.D., Derecho, UPR- Río Piedras	Instructor	Por contrato Tiempo completo	JUST 3005 - JUST 3017 LESO 3205 - LESO 3207 LESO 3208 - JUVE 4005	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		
Lcda. Melysa Rodríguez	J.D., Derecho, UPR- Río Piedras	Instructor	Por contrato Tiempo parcial	CISO 3121 -CISO 3122 JUST 3005 - JUST 3015 JUST 3016 - JUST 3017 LESO 3207 -LESO 3208 JUVE 4005	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		● Asesora Legal de Rectoría
Lcda. Maribel Gorbea	J.D., Derecho, UPR- Río Piedras	Instructor	Por contrato Tiempo parcial	JUST 3005 -JUST 3015 JUST 3016 -SOCI 3005 LESO 3205 -LESO 3207 LESO 3208 -CISO 3227 JUVE 4005	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		

Prof. José Figueroa	M.A., Asuntos Públicos y Certificación en Ciencias Forenses, Universidad del Turabo	Instructor	Por contrato Tiempo parcial	LESO 4001 LESO 4002	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		
Lcdo. Rolando Rivera	M.A Justicia Criminal Universidad 1994 Complutense Madrid J.D., Derecho, Universidad Interamericana	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial	Por contrato Tiempo completo	CISO 3121 -3122 JUST 3005 -JUST 3016 LESO 3205 -LESO 3207 LESO 3208 SOCI 2005 JUVE 4005	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		Cordinador de Práctica Año académico 2019-2020
Lcda. Celia Gauthier	J.D., Derecho, Universidad Interamericana	Instructor	Por contrato Tiempo parcial	JUST 3005 JUST 3016 LESO 3208	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		
Prof. Eduardo Burgos Suazo	M.A Sociología UPR Río Piedras	Instructor	Por contrato Tiempo parcial	CISO 3121 CISO 3122 CISO 3155 SOCI 3245	6 créditos hasta un máximo de 6 con el requisito de un curso presencial		

*Cursos que enseña: Se están incluyendo todos los cursos que el profesor está cualificado o posee la preparación académica para dictar.

** Carga académica: Un profesor permanente o a tiempo completo en la UPR posee una carga académica de 12 créditos durante el primer y segundo cuatrimestre y 9 créditos en el tercero.

Adicional a la tarea regular por cuatrimestre, un profesor podrá ofrecer cursos por compensación adicional.

La Certificación Núm. 43 (2013-14) de la Junta Administrativa establece que:

El máximo de créditos, incluyendo compensaciones, que podrá tener un profesor será de veintidós (22) en el primer y segundo cuatrimestre; y dieciocho (18) créditos en el tercer cuatrimestre.

IX. Operación y Administración del Programa Académico

A continuación, se presenta el organigrama que explica la localización del Programa de Bachillerato de Justicia Criminal con concentración en Psicología Forense y Ley y Sociedad a distancia en la estructura universitaria.

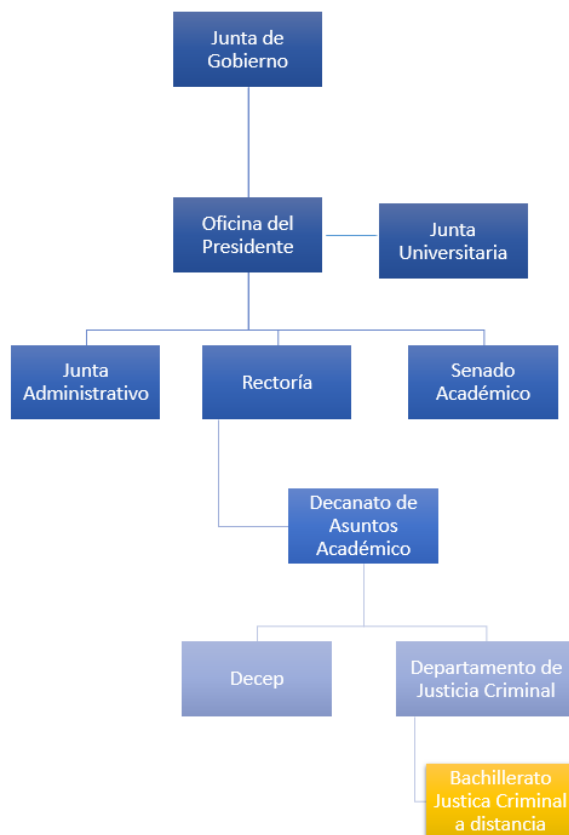


Diagrama 2. Organigrama del Programa de Bachillerato de Justicia Criminal con concentración en Psicología Forense y Ley y Sociedad

El Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Justicia Criminal con concentración en Psicología forense y Ley y Sociedad está asignado al Departamento de Justicia Criminal de la Universidad de Puerto Rico en Carolina. El Coordinador del Programa será un profesor o profesora con doctorado, en áreas afines a las ciencias sociales. El Director o Directora del Departamento de Justicia Criminal nominará un candidato para ejercer como Coordinador del Programa (50% del tiempo) ante el Decano de Asuntos Académicos del recinto y, a su vez, el Rector asignará el nombramiento correspondiente.

A continuación, las funciones que realizará el Coordinador del Programa:

- Establecer el calendario de las tareas académicas.

- Promover que los ofrecimientos académicos se brinden según establecido en la secuencia curricular.
- Coordinar la asesoría académica de los estudiantes.
- Diseñar e implantar ciclos de capacitación a profesores y estudiantes en recursos tecnológicos y especializados.
- Diseñar e implantar el plan de retención y seguimiento de los estudiantes.
- Actualizar el informe sobre los cursos y sus respectivas equivalencias.
- Compartir con los estudiantes asuntos de interés académicos, culturales, laborales, entre otros que puedan beneficiar su desarrollo profesional.
- Revisar el impacto del Programa en el presupuesto institucional en colaboración con el Director de Departamento y la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales y la Oficina de Presupuesto.

Por otro lado, un profesor del Departamento fungirá como asesor académico (25% del tiempo). El funcionario será recomendado por el Coordinador del Programa y su nombramiento, ratificado por el Director de Departamento. Las funciones del Asesor Académico serán las siguientes:

- Asesorar a los estudiantes en el proceso de selección de cursos y en los aspectos relativos a sus itinerarios curriculares.
- Apoyar a los estudiantes en el diseño de sus programas de estudios, en función de la secuencia curricular.
- Ofrecer seguimiento a los estudiantes de su progreso académico.
- Ofrecer información a los estudiantes aspectos académicos para la toma de decisiones de programas graduados o empleo.
- Orientar a los estudiantes sobre los servicios universitarios tales como: reclasificación, traslado, readmisión, etc.
- Referir a servicios a los diferentes servicios al estudiante, por ejemplo, cuando se observen problemas con su rendimiento académico, salud, accesibilidad, entre otros.

El Comité de Avalúo del Programa a distancia de Justicia Criminal será responsable de crear los planes de avalúo del Programa. Algunas de las funciones asignadas al comité de avalúo

del programa serán: diseño e implantación de estrategias que permitan reforzar el interés de los estudiantes y la industria en el programa.

Finalmente, un Asistente Administrativo (50% de tiempo) se desempeñará como personal de apoyo en las tareas administrativas asociadas al Bachillerato, así como en el seguimiento a los estudiantes y egresados. Es necesario destacar que el personal descrito anteriormente es esencial para atender las necesidades de los estudiantes y de los profesores del Programa.

X. Recursos de Información y de Aprendizaje

La Universidad de Puerto Rico en Carolina cuenta con el Centro de Recursos para el Aprendizaje José Paulino Fernández-Miranda (CRA). El CRA, tiene como finalidad proveer servicios de información de calidad y excelencia que sirvan de apoyo a la docencia, estudiantes, administración y comunidad. El CRA se encarga de los servicios de selección, adquisición de recursos bibliográficos impresos y electrónicos, catalogación, circulación, reserva, referencia, revistas y colecciones especiales, tutorías y destrezas de información. Además, realiza préstamos de recursos impresos y tecnológicos. Los usuarios pueden hacer uso de salas de estudio grupal e individual, así como de los recursos electrónicos, impresos y materiales que poseen.

El CRA cuenta con un personal de biblioteca de aproximadamente 12 personas que brindan servicios en diferentes colecciones, salas y oficinas. El CRA ocupa los primeros dos pisos del edificio que también alberga la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes (3er piso). Se compone de tres áreas principales: Servicios al Público, Servicios Técnicos y la Oficina Administrativa. En la Institución, el CRA, responde administrativamente al Decanato de Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

El CRA cuenta con dos colecciones: Colección General (alberga las áreas de Circulación, Reserva y Referencia) y Revistas y Colecciones especiales (alberga las áreas de Puerto Rico, Revistas, Recursos Audiovisuales, Archivo Histórico y Biblioteca de Materiales de Diseño). Además de las colecciones, el CRA cuenta con el Programa de Competencias de Información y el Programa de Tutorías. Por último, se encuentra el área de Administración y Desarrollo de Colecciones, y la Oficina Administrativa.

Entre los servicios que se ofrecen a los usuarios están: referencia presencial, referencia virtual, instrucción al usuario individual y grupal, talleres presenciales y virtuales dirigidos a toda

la comunidad universitaria, programa de tutorías, préstamo de recursos bibliográficos, préstamos inter bibliotecarios, préstamos de computadoras portátiles, tabletas y calculadoras científicas, préstamo de recursos y materiales de diseño de interiores, acceso a bases de datos y libros electrónicos, entre otros.

A continuación, se presenta la lista de las bases de datos y recursos electrónicos con licencia vigente:

Fuentes de Referencia

- Britannica Online- Provee acceso al contenido de la reconocida enciclopedia de habla inglesa Britannica. Incluye otras fuentes como artículos, biografías, diccionario, periódicos, magazines y multimedia.
- Britannica Moderna- Brinda acceso a gran variedad de contenidos para desarrollar sus trabajos académicos. Aquí encontrará miles de artículos, imágenes, mapas y otros materiales de consulta para sus investigaciones.
- CREDO Reference- Base de datos que provee acceso al texto completo de 1,300 obras de referencia multidisciplinarios incluyendo derecho, ciencias sociales y psicología.
- Gale Virtual Reference- Colección de 2,713 obras de referencia en temas diversos. Cubre las disciplinas de Ciencias Sociales y Derecho.
- Ocnnet Universitas- Base de datos que reúne el contenido de la prestigiosa editorial Océano. Ofrece acceso a obras de referencia, magazines y websites en temas multidisciplinarios.
- Opposing Viewpoints- Base de datos de la editorial Cengage que provee artículos que expresan opiniones distintas sobre gran diversidad de controversias, permitiendo la comparación y el análisis de puntos de vista opuestos

Libros Electrónicos

- eLibro- Base de datos de libros electrónicos en español. Contiene 103,641 títulos que cubren diversas disciplinas del conocimiento incluyendo ciencias sociales, ciencias forenses, justicia criminal y psicología.

- EBSCO Ebook Collection- Colección de libros y obras de referencia en temas multidisciplinarios.

Información Legal y Jurídica

- LexJuris- Base de datos de documentos en Leyes de Puerto Rico.
- MicroJuris- Base de datos especializada en información legal. Provee acceso a leyes, jurisprudencia y artículos de revistas jurídicas puertorriqueñas.

Revistas y Magazines

- Proquest Central- Cubre diversas disciplinas de estudio. Provee acceso a revistas académicas y profesionales en texto completo.
- Science Direct- Base de datos que provee texto completo de revistas científicas en temas en las ciencias puras, medicina, psicología y sociología
- Wiley- Base de datos multidisciplinaria de la reconocida editorial académica Wiley. Provee acceso a texto completo de revistas científicas y profesionales.

Especializadas

- Criminal Justice Database- Provee acceso a artículos de investigación en temas relacionados a Justicia Criminal.
- Sociology Database- Provee acceso a artículos de investigación en ciencias sociales, psicología y trabajo social.

Tesis y Disertaciones

- Proquest Digital Dissertation and Thesis- Provee acceso a tesis de maestría y disertaciones doctorales de reconocidas universidades.

Videos

- Films on Demand- Base de datos especializada en documentales y vídeos educativos. Cuenta con colecciones de videos especializadas en los siguientes temas: Justicia Criminal, Leyes- 1,462 videos, Psicología- 2,256 videos y Sociología, 4,460 videos.

Recursos de Acceso abierto:

- Dialnet- es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana.
- DOAB- El Directory of Open Access Books es un servicio que provee acceso gratuito a libros digitales en diversos idiomas y materias.
- DOAJ- El Directory of Open Access Journals es un servicio que provee acceso gratuito a revistas científicas y académicas en diversos idiomas y materias.
- Latindex- Incluye revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Redalyc- Incluye revistas científicas de los países de América Latina y el Caribe, España y Portugal en temas multidisciplinarios.
- Scielo- Base de datos de revistas científicas de Iberoamérica que cubre temas multidisciplinarios.

Otras fuentes de información de libre acceso relacionadas al Departamento de Justicia Criminal

- Crime in the U.S. (CIUS) - Directorio de estadísticas sobre criminalidad en EU recopiladas por el FBI
- Crime Solutions- Fuente de información que presenta programas, prácticas, procesos en criminología.
- FBI Most Wanted - Provee información sobre los delincuentes más buscados por tipo de crimen.
- FBI Records; The Vault - Contiene 6,700 documentos y otros medios que se han digitalizado sobre criminales, fugitivos, terroristas, funcionarios del FBI y otras investigaciones realizadas por la agencia.
- FBI Resource Library- Acceso a publicaciones creadas por el FBI.
- FBI Uniform Crime Reporting Publications- Contiene estadísticas de crimen en Estados Unidos por categoría.

- Global Database on Violence against Women- Base de datos con acceso a información a datos sobre violencia contra las mujeres en diferentes partes del mundo.
- Global Terrorism Database- Incluye información sobre eventos terroristas en todo el mundo desde 1970 hasta 2018.
- Gun Violence Archive- Base de datos sobre incidentes de Tiroteos ocurridos en Estados Unidos.
- Institute for Economics and Peace- Informes sobre el estado de la criminalidad y terrorismo a nivel mundial.
- K-12 Shooting Database- Documenta todos y cada uno de los casos de tiroteo en escuelas. Provee datos de motivaciones, número de víctimas y fechas.
- National Archive of Criminal Justice Data (NACJD)- Datos estadísticos sobre criminalidad, seguridad, terrorismo y violencia.
- National Criminal Justice Reference Service- Ofrece información para apoyar la investigación en temas de justicia.
- National Violent Death Reporting System (NVDRS)- Provee Informes sobre datos estadísticos de crímenes violentos en Estados Unidos.
- Registro de Ofensores Sexuales de Puerto Rico- Base de datos sobre personas convictas por violaciones relacionadas a la violencia doméstica.
- Registro de Violencia Doméstica- Base de datos sobre personas convictas por delitos Sexuales.
- Sourcebook of Criminal Justice Statistics- Integra datos generales y estadísticos sobre diversos temas relacionados a justicia y criminalidad.

La colección general del CRA de la UPR Carolina consta de alrededor de 35,647 títulos y 46,083 volúmenes, hasta septiembre 2018. La misma está compuesta por libros, revistas, libros electrónicos y recursos audiovisuales.

Los títulos impresos y audiovisuales con temática de ciencias sociales son parte de esta colección, que consta de más de 5,000 títulos, distribuidos en las siguientes áreas: Circulación y Reserva, Referencia, Revistas y Colecciones Especiales. El área de

Colecciones Especiales está compuesta por la Colección Puertorriqueña, recursos audiovisuales, colección de diseño de interiores y la colección de documentos de la UPR en Carolina (Archivo Histórico). Además, el área de revistas impresas consta de 189 títulos aproximadamente.

Para localizar los recursos impresos y electrónicos de nuestras colecciones, es necesario consultar la página electrónica de la Biblioteca (<http://www.upr.edu/biblioteca-uprc/>) y a través de la página consultar el catálogo en línea (<http://uprhip.upr.edu:85/ipac20/ipac.jsp?profile=cr>) y las bases de datos electrónicas (<http://www.upr.edu/biblioteca-uprc/uprc-bases-de-datos/>).

La colección de recursos audiovisuales consta, principalmente, de películas y documentales en formato DVD y VHS, en su mayoría. Esta colección cuenta con más de 400 títulos sobre la temática de ciencias sociales.

XI. Infraestructura para el Ofrecimiento - Modalidades No Presenciales

El Departamento de Justicia Criminal de la UPRCA tiene la infraestructura necesaria para el ofrecimiento del Programa. A continuación, se desglosan las tecnologías, plataformas y programas que posee el recinto para el programa a distancia.

- **Laboratorios de Computadoras** (Workstation, Mac, tableta, iPad, laptop, etc.) con cámara, micrófono y, en algunos casos, audífonos y bocinas.
- Acceso a Internet inalámbrico y de alta velocidad
- **Portal de la universidad:** portal.upr.edu / online.upr.edu
- **Microsoft Office:** es un paquete de programas utilizados para realizar diferentes funciones sobre archivos y documentos, como crear, modificar, organizar, escanear, imprimir, entre otros. Los programas incluidos varían según la edición. Sin embargo, se incluye un procesador de textos (Microsoft Word), una hoja de cálculo (Microsoft Excel) y un presentador de diapositivas (Microsoft PowerPoint).
- **Programas para archivos de video** (mp4) y de audio (mp3).
- **Adobe Acrobat Reader:** es un programa diseñado para visualizar, crear y modificar archivos con el formato Portable Document Format (PDF).

- **Ally**: programa que verifica automáticamente los problemas de accesibilidad y genera formatos accesibles alternos utilizando algoritmos avanzados de aprendizaje automático.
- **Big Blue Button**: es un sistema de código abierto, que permite realizar y gestionar sesiones de videoconferencia entre múltiples usuarios. Simulando así un salón de clase convencional. Además de varios servicios de conferencia web, tiene integraciones para muchos de los principales sistemas de gestión de contenido y aprendizaje.
- **Moodle 3.5.1.**: es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. La versión 3.5.1. de Moodle está configurada en un ambiente totalmente redundante e integrado a nuestro sistema estudiantil. De esta forma, nuestra plataforma educativa se mantendrá estable y sin interrupciones. Además, automatiza el proceso de altas y bajas. También mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que cuenta con el plug-in de Big Blue Button. Se descarga de forma gratuita.
- **Suite Google**: es una plataforma de Google que permite el trabajo colaborativo. Entre los servicios disponibles se encuentran: correo electrónico, videoconferencia, chat, almacenamiento, crear contenido como documentos, presentaciones, videos, entre otros. Este servicio permite utilizar las credenciales de UPR, estableciendo una comunidad virtual protegida. Las aplicaciones que incluye este servicio son:
 - Correo electrónico institucional - correo.upr.edu
 - Hangouts - chat
 - Hangouts Meet - videoconferencia
 - YouTube- videos y transmisión en vivo
 - Classroom - clase virtual
 - Documentos
 - Presentaciones
 - Hojas de cálculo
 - Drive - Almacenamiento

■ Calendario

Requerimiento de Tecnología para los Estudiantes

Es importante que el estudiantado del programa de educación a distancia esté familiarizado con el uso de la tecnología y los programas necesarios para su progreso académico en esta modalidad de aprendizaje. Al menos deben poseer:

- Conocimientos básicos de computación
- Localizar, abrir y cerrar archivos
- Manejo básico de programas del paquete de Office
- Manejo de la plataforma, portal y correo electrónico institucional
- Manejo del correo electrónico
- Uso ético de Internet
- Uso y conocimiento de búsqueda de información a través de bases de datos, catálogo en línea de la biblioteca y diversos buscadores.

A continuación, se describen los requerimientos tecnológicos para el estudiantado de este programa:

- Computadora (Workstation, Mac, tableta, iPad, laptop, etc.) con cámara, micrófono y bocinas.
- Acceso a Internet (preferentemente de alta velocidad).
- Acceso al portal de la institución.
- Correo electrónico institucional. A través del mismo el estudiantado tiene acceso a Drive, Docs, Sheet, Slide, Sites, Meet, Chat, Calendar, entre otros.
- Microsoft Office o Office 365. Actualmente todo el estudiantado del sistema puede descargar Office 365 desde portal.upr.edu y puede hacer un download del programa y contar con Word, Power Point y Excel.
- Programas para archivos de video (mp4) y de audio (mp3).
- Adobe Acrobat Reader.
- Un navegador web. Moodle es compatible con cualquier navegador web que cumpla con los estándares. Algunos de ellos son: Chrome, Firefox, Safari, Edge, Internet Explorer en el caso de las computadoras. Para tecnología móvil pueden ser: Mobile Safari y Google Chrome. Para una mejor experiencia y una seguridad óptima, es recomendable que el estudiantado mantenga su navegador actualizado a través de este enlace: <https://whatbrowser.org>. Algunos navegadores pueden presentar problemas de compatibilidad con Moodle, por ejemplo, Internet Explorer 10 y Safari 7 y versiones anteriores.

La Universidad de Puerto Rico en Carolina, realizó una encuesta que abarcó a 1,117 estudiantes que han tomado cursos a distancia en cinco cuatrimestres, desde el 2016 al 2018. Es necesario destacar que durante el periodo que cubrió esta encuesta, un total de 1,099 estudiantes se matricularon en uno o más de los cursos en modalidad a distancia ofrecidos por el Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal. Los hallazgos recopilados a través de esta encuesta, muestran la satisfacción del estudiantado con la calidad del ofrecimiento en la modalidad de educación a distancia (Millán Hernández, 2018). Algunos datos que destacan son:

- a. En términos de la tecnología instruccional, del total de 1,117 estudiantes que contestaron el cuestionario, 1,000 (89.5%) respondieron que siempre o casi siempre la plataforma del curso fue fácil de usar y que estaba activa para acceder a ella en cualquier momento y desde diversos lugares. Un total de 1,044 (93.5%) expresó que los módulos del curso incluyen información relevante sobre los temas del curso siempre o casi siempre, 977 (87.5%) mencionaron que la plataforma facilitó su interacción con el contenido del grupo y 892 (80%) que la plataforma facilitó su interacción con el profesor/a siempre o casi siempre.
- b. En términos del contenido del curso, 1,064 (95.3%) del total de los/as estudiantes participantes en el cuestionario respondió que los medios audiovisuales (videos, grabaciones, imágenes y otros) publicados en la plataforma del curso incluyen información importante sobre los temas tratados y 1,029 (92%) mencionó que la información provista en los módulos le ayudó a comprender el contenido tratado en los mismos, así como que el curso incluye la discusión de conceptos, procedimientos e información actualizada relacionada con los temas tratados, siempre o casi siempre.
- c. En cuanto a la organización del curso en línea, 1,013 (90.7%) estudiantes respondieron que, en términos generales, la forma en que estuvo organizado el curso contribuyó al logro de los objetivos del mismo, siempre o casi siempre. En actividades instruccionales el 89.8% del estudiantado indicó que las actividades (asignaciones, foros, lecturas, etc.)

en línea y las fechas para completar las mismas promovieron en ellos/as el aprendizaje del contenido del curso, siempre o casi siempre.

- d. En lo que al desempeño del profesorado que imparte los cursos en línea, 1,034 (92.6%) estudiantes indicaron que el/la profesor/a utilizó adecuadamente la tecnología para ayudarlos a aprender el contenido del curso; 1,021 (91.4%) que el/la profesor/a motivó a los estudiantes a participar en las actividades desarrolladas en el curso, y 1,020 (91.3%) que el/la profesor/a contribuyó al logro de los objetivos del curso, siempre o casi siempre.
- e. Sobre los métodos de evaluación, 1,043 (93.4%) estudiantes respondieron que los exámenes, pruebas cortas y otras tareas del curso incluyeron el material discutido asignado, 1,038 (92.9%) que la cantidad de trabajos asignados en el curso y 1,017 (91 %) que las estrategias de evaluación utilizadas por el/la profesor/a, les permitieron o fueron suficiente para demostrar lo que aprendieron, siempre o casi siempre.

De igual manera, en el recinto se realizó una evaluación sobre los servicios del programa universidad extendida (UNEX), durante el 2do cuatrimestre 2017-18, en la cual participaron 42 estudiantes (UNEX, 2018). Algunas respuestas relacionadas con el ofrecimiento en línea fueron las siguientes: un 66.7% de los/as participantes indicaron haber matriculado alguna sección en línea. En cuanto a la evaluación de su experiencia en línea el 92.6% del estudiantado respondió completamente o bastante de acuerdo en que la plataforma en la que se montó el curso fue de fácil acceso y uso, y en que el profesor/a se mostró disponible para aclarar dudas y proveer asistencia. En términos generales, la evaluación del ofrecimiento de cursos en línea fue de un 96.3% del estudiantado como excelente o bueno. El 100% de los/as estudiantes participantes respondió que volverían a matricularse en cursos en línea.

Por otro lado, el informe más reciente de inscripción en educación a distancia de “*Digital Learning Compass*” reveló que el 30% de los/as estudiantes de las instituciones de educación superior que otorgan títulos en los Estados Unidos se inscribieron en, al menos, un curso en línea y casi la mitad de esa población se inscribió por completo en cursos en línea (Fenton, 2018). Mientras, la encuesta más reciente de “*Inside Higher Ed*” sobre actitudes de la facultad acerca de la tecnología, descubrió que el 42% de los/as encuestados/as había impartido un curso totalmente

en línea: tres puntos por encima que el año anterior y nueve desde 2013. En adición, Fenton (2018) menciona que *Moodle* es una plataforma educativa que se encuentra posicionada entre los cuatro mejores sistemas de gestión de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés).

Es evidente que la oferta y la demanda del servicio de educación a distancia va en aumento y que cubre las necesidades de un sector grande de la población que tiene deseos de estudiar, pero no el tiempo para asistir a las instalaciones de una Universidad. Es importante que este tipo de programa sea evaluado de forma estructurada y con frecuencia, en sus diversas áreas, para asegurarse de que se está ofreciendo un servicio de igual o mejor calidad que el de los programas regulares.

XII. Servicios al Estudiante

A. Servicios de apoyo al estudiante

A nivel institucional, la UPRCA presta servicios adecuados de apoyo al estudiante. Entre los mismos se destacan los siguientes: admisiones, registro, asesoría académica, asistencia económica, recaudaciones, pagaduría, consejería, procuraduría estudiantil y servicios bibliotecarios, entre otros apoyos académicos y administrativos. La página web institucional incluye los formularios y/o direcciones de correo electrónico institucional donde el estudiante podrá comunicarse con el personal de estas oficinas.

A continuación, se ofrece una descripción de cada servicio:

Admisiones

- Los cursos a distancia estarán disponibles para que se matriculen estudiantes residentes en Puerto Rico o que procedan del extranjero, pero con dominio del idioma español.
- Un estudiante de nuevo ingreso, traslado o transferencia interesado en un curso a distancia, deberá cumplir con los requisitos de admisión vigentes y con los requisitos mínimos de equipo, programados y conectividad, según indicados anteriormente.

- Los estudiantes extranjeros que no residen en Puerto Rico deberán cumplir con los requisitos de admisión vigentes establecidos por la Oficina de Admisiones de la Institución, y con el pago de matrícula correspondiente, según las certificaciones vigentes de la Junta de Gobierno de la UPR.
- Los estudiantes asistirán a una orientación presencial y/o virtual que los preparará para tomar certificaciones, programas académicos y/o cursos en línea. Incluye temas tales como, el uso de la plataforma educativa LMS, servicios en línea e integridad académica, entre otros.
- Para beneficio de los estudiantes solicitando admisión a programas completamente a distancia, la sección de admisiones de la página web institucional incluirá información que ayude al estudiante a determinar si posee las destrezas y herramientas necesarias para realizar sus estudios en esta modalidad de manera exitosa.
- La solicitud de admisión para estudiantes de nuevo ingreso está disponible de manera electrónica.

Registraduría

- La Institución facilitará que los estudiantes a distancia realicen su matrícula y pago de matrícula en línea.
- El estudiante podrá acceder en línea a formularios de solicitud para transcripciones de créditos, entre otros.

Asesoría Académica

Un grupo de profesores-mentores del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal ofrece asesoría académica a los estudiantes. Estos guían la población estudiantil durante el proceso de selección de cursos, evaluación de expedientes y análisis del progreso académico. Estos servicios son coordinados por el Director de Departamento.

Un plan de seguimiento académico y retención estudiantil será elaborado por el Director de Departamento y la facultad del Programa. El plan de acción deberá incluir el nombramiento de un asesor-mentor académico y los protocolos de apoyo a fin de asegurar que los estudiantes reciban una asesoría académica adecuada. Dicho plan será evaluado anualmente para determinar su efectividad.

Servicios de consejería, psicológicos y psiquiátricos

El Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos ofrece servicios psicológicos y de consejería personal, educativa y ocupacional a los estudiantes de la Institución a nivel individual y grupal. Además, se ofrecen servicios psiquiátricos por referido de los profesionales de la salud mental del Departamento. Estos servicios procuran promover el desarrollo personal, educativo, profesional y social de los estudiantes, con el fin de que logren exitosamente sus metas. En el proceso, profesionales capacitados y licenciados para ejercer la consejería, la psicología y la psiquiatría en Puerto Rico, ayudan al estudiante a reconocer sus potencialidades y debilidades, realizar ajustes de comportamiento, tomar decisiones, asumir responsabilidades por su conducta y a continuar con un curso de acción en armonía con sus objetivos personales y académicos.

Los estudiantes que residen en Puerto Rico, matriculados en el bachillerato en línea podrán recibir los servicios de manera presencial acudiendo a las oficinas del Departamento o a través de medios virtuales según su preferencia. La Institución facilitará que estos estudiantes puedan recibir los servicios a distancia proveyendo los recursos, el adiestramiento y la infraestructura necesaria de manera que los profesionales de la conducta asignados para proveer los mismos puedan hacerlo de acuerdo con las leyes y principios ético-legales que los regulan.

De acuerdo con sus respectivos códigos de ética los consejeros profesionales, los consejeros en rehabilitación, los psicólogos y psiquiatras que proveen sus servicios a distancia están sujetos a las leyes y regulaciones del lugar geográfico donde ejercen su práctica, a las del lugar de residencia del cliente, así como a las de la jurisdicción en el que este se encuentra al momento de recibirlos. Las licencias de los profesionales de la conducta humana no poseen

acuerdos de portabilidad ni reciprocidad con otras jurisdicciones. Los profesionales de la conducta deben asegurar que sus clientes estén conscientes de los derechos y limitaciones que gobiernan sus prácticas a través de los límites estatales e internacionales. Este es un aspecto medular que debe ser considerado por la Institución para el ofrecimiento a distancia de los servicios de estos profesionales a estudiantes fuera de la jurisdicción de Puerto Rico.

Procuraduría Estudiantil

El estudiante tendrá acceso al/a la Procurador(a) Estudiantil para elevar sus quejas siguiendo las disposiciones vigentes para el trámite de querellas ante la Procuraduría Estudiantil.

La Oficina de la Procuraduría Estudiantil es un recurso confidencial, imparcial, informal e independiente que escucha al estudiantado y le ayuda a resolver cualquier disputa, conflicto o queja relacionada con la Universidad. La Certificación Núm. 119 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, *Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Procuraduría Estudiantil*, establece los principios generales sobre los acercamientos al manejo y solución de conflictos, los principios que deben regir el ofrecimiento de los servicios de la Procuraduría Estudiantil y las funciones del/a procurador/a estudiantil.

La Oficina de la Procuraduría Estudiantil ayuda al estudiantado de la siguiente manera:

- Le asiste a encontrar la información necesaria para resolver la controversia presentada.
- Le orienta sobre procedimientos, reglamentos, políticas, protocolos o procedimientos de la Universidad.
- Le aconseja y le ayuda a definir cursos de acción.
- Le ayuda a elegir la estrategia de resolución y le hace recomendaciones sobre manera efectivas de implementar la estrategia.
- Le puede referir a la oficina o persona que puede ayudarle a resolver la controversia.

Además, la Oficina de la Procuraduría Estudiantil ayuda al estudiantado a desarrollar estrategias para resolver asuntos relacionados a:

- Reglas, prácticas, políticas, protocolos o procedimientos de la Universidad que siente no se han aplicado de manera justa en su situación.
- Revisión/cambio de notas y remoción de incompletos.

- Disputas o conflictos con profesores, empleados no docentes, directores de oficinas departamentales académicos, o con cualquier otra persona de la comunidad universitaria.
- Problemas con procesos académicos y/o administrativos.
- Conflictos de estudiante a estudiante.
- Deshonestidad académica.
- Hostigamiento Sexual.
- Derechos y deberes del estudiantado.
- Discrimen por razón de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o discapacidad física o mental.

En caso de discrimen, el/la estudiante también podrá comunicarse con el/la Coordinador(a) de Título IX mediante el correo electrónico, titulo9.carolina@upr.edu. Asimismo, puede encontrar más información sobre los derechos y procedimientos en la página web institucional.

Servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)

- Los estudiantes matriculados en los cursos a distancia tendrán acceso y apoyo en el uso de los recursos de información (base de datos, catálogo en línea, libros impresos y electrónicos, material en reserva electrónica, etc.).
- Se ofrecerá la asistencia del bibliotecario para la búsqueda de información mediante el servicio de referencia virtual. Este incluye la herramienta de correo electrónico y se contestará en el horario establecido por el CRA.
- El CRA ofrecerá información en línea para orientar y adiestrar al estudiante a distancia en la utilización los recursos bibliográficos y de información.
- Antes del inicio de clases, el profesor verificará que los recursos requisitos para la clase se encuentren disponible a través del CRA. Además, será responsable de enviar el material a colocarse en la Reserva Electrónica y notificará a los estudiantes cómo pueden acceder los documentos colocados en la Reserva Electrónica.

- La Biblioteca incluirá en su página Web un formulario electrónico para la solicitud de préstamo de recursos. El estudiante a distancia podrá solicitar los recursos del área de circulación en calidad de préstamo, completando el formulario de solicitud en el que indique su nombre, número de estudiante, dirección postal y electrónica, teléfono y el recurso(s) que interesa.
- Una vez aprobada la solicitud del recurso, el personal de la biblioteca enviará el mismo por correo interno y el personal de esta área se encargará de enviarlo al estudiante a través del servicio *Priority Mail* que ofrece el *United States Postal Service* (USPS). Es necesario aclarar que los recursos de las siguientes colecciones no se podrán enviar por correo postal:
 - I. Artículos de uso restringido
 - II. Libros de referencia
 - III. Libros de la Colección Puertorriqueña
 - IV. Libros de Reserva
 - V. Revistas y Periódicos
 - VI. Recursos audiovisuales
 - VII. Recursos de Biblioteca de Materiales

El estudiante debe devolver al CRA los recursos prestados mediante el servicio de *Priority Mail* del USPS, cuyo costo debe ser cubierto por el estudiante.

- El acceso a artículos de revistas electrónicas estará disponible fuera del campus. El estudiante deberá consultar las instrucciones de acceso remoto a los recursos electrónicos, las cuales estarán disponibles en la página electrónica del CRA y/o podrá consultar los datos a través del servicio de referencia virtual.
- El CRA proveerá acceso electrónico a tutoriales y/o material de apoyo en diversos temas de competencias de información, tales como: manuales de estilo (APA, MLA), ensayos, bibliografía anotada, reseña crítica, portafolio electrónico, presentaciones orales y escritas, monografías, entre otros.
- Los bibliotecarios ofrecerán talleres virtuales de competencias de información a petición de los profesores, a través del sistema de gestión de aprendizaje (LMS)

B. Ayudas Económicas

Los estudiantes a distancia podrán recibir las ayudas estatales y federales disponibles para los estudiantes en programas tradicionales, siempre que cualifiquen conforme a sus reglamentaciones. El estudiante puede acceder en línea el formulario de solicitud para recibir ayudas económicas (FAFSA). Las ayudas económicas que puede acceder los estudiantes incluyen las becas federales y legislativas, el programa de estudio y trabajo bajo la ley federal de oportunidades económicas y exención de matrícula a estudiantes de honor. En adición, algunas organizaciones privadas y gubernamentales otorgan becas y préstamos estudiantiles. Los fondos de estas ayudas son destinados al pago de matrícula, libros, transportación y hospedaje.

La Oficina de Asistencia Económica facilita los procedimientos para solicitar ayuda económica a través de programas tales como: Becas Federales Suplementarias, Becas Legislativas y Especiales, Programa de Estudio y Trabajo, Préstamos Bancarios con Garantía Federal y Préstamos Nacionales. El estudiante utiliza estas ayudas para el pago de matrícula, libros, alimentos, transportación, hospedaje y gastos personales.

Accesibilidad a Estudiantes con Necesidades Especiales

UPRCA cuenta con la Certificación Núm. 133 (2015-2016) *Política de Modificación Razonable y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico*. Esta certificación establece el procedimiento para solicitar acomodo razonable y las responsabilidades de cada componente universitario (Ver Anejo F). La Oficina de OSEI ofrece servicios dirigidos a cumplir además con Ley 229 del 2003 *Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos* (Ver Apéndice G). UPRCA cuenta con acceso a la Plataforma ALLY, para la evaluación de Cursos a distancia en términos de la accesibilidad del estudiantado al curso. Esta Plataforma puede proveer audio en algunas partes del curso que no lo tengan. Es importante destacar que esta herramienta puede ser particularmente útil para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje a los/as estudiantes que presentan diversidad funcional.

XIII. Catálogo y Divulgación

Con este programa de bachillerato a ofrecerse completamente en línea, la institución busca atender las necesidades e intereses de estudiantes en esta disciplina. Actualmente, nuestro programa les permite a nuestros egresados desempeñarse en diversos espacios laborales tanto en Puerto Rico, como en el exterior, por lo que contamos con egresados ocupando posiciones en instituciones educativas, agencias gubernamentales, y organizaciones privadas de Puerto Rico, Estados Unidos y diversos países de América Latina.

Para promover este nuevo ofrecimiento, se realizarán esfuerzos de divulgación tanto en Puerto Rico, Estados Unidos y América Latina a través de organizaciones profesionales, estudiantiles y en eventos que agrupen potenciales estudiantes. Además, divulgaremos la información a través de nuestro portal como herramientas de promoción y a través de las diversas redes sociales que la institución utiliza para promocionar los programas académicos. El plan promocional incluirá información general del programa; currículo: cursos de mayor demanda, enlace para realizar solicitud de admisión, información de contacto del programa, fechas importantes para trámites administrativos, información general sobre la facultad, actividades del programa, entre otra información.

Incluimos el Opúsculo del Departamento que se propone en el Anejos H. En el Anejo I se incluye el Catálogo Institucional que incluye el programa propuesto.

XIV. Presupuesto

A continuación, se muestra un estimado del presupuesto para la implementación del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad y Psicología Forense en la modalidad a distancia. El estimado presupuestario se realizó a cinco años para un número de cohortes de 40 para cada concentración, para un total de 80. Al existir el programa a en modalidad presencial, es posible que el presupuesto se comparta entre el programa presencial y la modalidad a distancia. En el presupuesto es necesario considerar la carga académica del personal docente, la cual se distribuyó según la Certificación Número 14 (1995-1996) de la Junta de Síndicos según enmendada, sobre cargas y compensaciones del personal docente. La carga regular de un profesor de la Universidad de Puerto Rico en Carolina es de 33

créditos al año académico (12 créditos primer y segundo cuatrimestre y 9 créditos en el tercer cuatrimestre).

El Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal de UPR Carolina tiene un presupuesto para el año fiscal 2019-2020 de \$1,673,817 . El presupuesto debe contemplar salarios de empleados docentes y no docentes, equipo y compra de materiales, entre otros. El análisis correspondiente al presupuesto indica que es necesario un total estimado de \$148,697 para implementar el Bachillerato a distancia a cinco (5) años.

Una vez se apruebe el Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad a distancia, se admitirán un total de cuarenta (40) estudiantes. Asimismo, se admitirán un total de cuarenta (40) estudiantes para la concentración de Psicología Forense. El costo adicional que implica la implantación del Programa para los departamentos de servicio es \$58,004.

Tabla 12. Aportaciones Patronales con impacto presupuestario del personal docente con nombramiento permanente, probatorio y temporero.

Seguro social	6.2%
Medicare	1.45%
Fondo del Seguro de Estado	1.55%
Retiro	15.8%
Plan Médico	\$500 proyectado
Bono Navidad	\$600 proyectado
Compensación adicional	9.2%

Tabla 13. Presupuesto Programa Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad a distancia.

Tabla Otras áreas de impacto presupuestario

2 Laboratorios de asistencia tecnológica	Es necesario contar con dos laboratorios de asistencia tecnológica. Este lugar contempla el apoyo a recursos tecnológicos para la ejecución del curso a distancia. Un laboratorio para la facultad y un laboratorio para los estudiantes.
2 Técnico de laboratorio	Personal que ofrezca apoyo a los estudiantes y la facultad con relación a la plataforma y otros recursos necesarios de los cursos.
Equipo	Un total de 40 computadoras, mesas, sillas según la proyección de matrícula. Programas de apoyo para los cursos dentro y fuera de la plataforma, ejemplo: SPSS, Camtasia, Skype, entre otros.
Mantenimiento de equipo	Personal que ofrezca mantenimiento a los equipo, aplicaciones y recursos en general indispensables para ejecutar los cursos y servicios a distancia.
Talleres de mejoramiento profesional e innovación	Con la idea de lograr los más altos estándares de servicios es necesario reforzar las destrezas tecnológicas de los miembros de la facultad y así garantizar una comunicación efectiva.
Recursos de información y aprendizaje	La literatura científica está en constante cambio, por lo que para mantener altos estándares de servicios debemos poseer acceso a recursos actualizados. Además, es esencial que los recursos estén disponibles en forma digital.
Promoción	La educación a distancia es una modalidad no tradicional de enseñanza en nuestra institución por lo que iniciar una campaña publicitaria que dé a conocer la oferta académica a distancia es esencial para lograr los cupos de admisión deseados, sin afectar el programa presencial.
Bibliotecario servicios a distancia	Personal docente (Bibliotecario(a) I) para referencia virtual a tiempo completo
Servicios al estudiante	Personal que provea asistencia en servicios al estudiante a los estudiantes del programa a distancia.
Asistente administrativo	Personal no docente que atienda las necesidades generadas por el programa a distancia.

Director Auxiliar y/ coordinador del programa a distancia	Personal docente que atienda las necesidades de docentes y estudiantes del programa a distancia.
---	---

Tabla 14. Presupuesto Programa de Bachillerato en Justicia Criminal a distancia a 4 años

Universidad de Puerto Rico en Carolina Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad y Psicología Forense Costo adicional Propuesta Bachillerato																
Conceptos	Presupuesto Actual 2019-2020 (Ciencias Sociales)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	16	17	18
		1 ^{er} Año			2 ^{do} Año			3 ^{er} Año			4 ^{to} Año			Total		Costo Total
		Recurrente	No Recurrente	Total	Recurrente	No Recurrente	Total	Recurrente	No Recurrente	Total	Recurrente	No Recurrente	Total	Recurrente	No Recurrente	
Totales	1,673,817	98,351	20,000	118,351	47,346	20,000	74,861	3,000	-	3,000	-	6,000	6,000	148,697	46,000	194,697
Servicios Personales	1,315,227	76,632	-	76,632	31,944	-	31,944	-	-	-	-	-	-	108,576	-	108,576
Sueldo Personal Docente(Plazas Regulares Actuales-Nombramientos Temporeros-2	897,012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sueldo Personal Docente a Tarea Parcial	145,560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sueldo Personal Docente a Tarea Parcial	164,696	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonificación Personal Docente-Director (a)	10,505	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coordinador del Programa a Distancia (6 crs descarga x 3 cuat.)	-	12,258	-	12,258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,258	-	12,258
Sueldo Personal No Docente(Plazas Regulares Actuales-1)	21,660	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Técnicos de Laboratorio a tiempo completo (\$1,300 mens)	-	15,600	-	15,600	15,600	-	15,600	-	-	-	-	-	-	31,200	-	31,200
Diferencial-Actual	4,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial - Personal Servicios al Estudiante y Facilitador Administrativo (\$500/mens.)	-	12,000	-	12,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,000	-	12,000
Compensaciones Adicionales-Departamento C.	71,594	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones Adicionales-Departamentos de Servicio (Cursos Generales)	-	36,774	-	36,774	16,344	-	16,344	-	-	-	-	-	-	53,118	-	53,118
Aportaciones patronales y beneficios a empleados	358,590	18,719	-	18,719	12,402	-	19,917	-	-	-	-	-	-	31,121	-	31,121
Seguro social y Medicare - 7.65%	100,615	5,862	-	5,862	2,444	-	9,958	-	-	-	-	-	-	8,306	-	8,306
Fondo Seguro del Estado - 1.55%	20,386	1,188	-	1,188	495	-	495	-	-	-	-	-	-	1,683	-	1,683
Retiro (14.57% actual)-(18% Proyectado)	156,589	5,014	-	5,014	2,808	-	2,808	-	-	-	-	-	-	7,822	-	7,822
Plan médico (\$450x12 actual) - (\$500Proyectado)	81,000	6,000	-	6,000	6,000	-	6,000	-	-	-	-	-	-	12,000	-	12,000
Bono navideño (\$600 + 9.2% actual y proyectado)	-	655	-	655	655	-	655	-	-	-	-	-	-	1,310	-	1,310
Materiales de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo - Adquisición y Mantenimiento educativo/otros	-	3,000	20,000	23,000	3,000	20,000	23,000	3,000	-	3,000	-	-	-	9,000	40,000	49,000
Equipo de laboratorio	-	-	20,000	20,000	-	20,000	3,000	-	-	3,000	-	-	-	-	40,000	40,000
Equipo de laboratorio-Mantenimiento	-	3,000	-	3,000	3,000	-	3,000	3,000	-	3,000	-	-	-	9,000	-	9,000
Gastos de acreditación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000	6,000	-	6,000	6,000
Notas: 0 o se estima en \$58,004 (39 crds. X \$681/cr. más el 9.2% de aportaciones patronales para cada concentración). do 2019-2020 para el Departamento de Ciencias Sociales asciende a \$1,673,817. ara Recursos Bibliográficos, Materiales y Artículos de Oficina, Equipo de Oficina y Mejoramiento Profesional. cer el Programa sería de \$148,697 de Fondos Recurrentes y \$46,000 de fondos No Recurrentes a cinco años. e Cuota de Tecnología provee recursos para equipar y actualizar laboratorios. os asciende a \$14,285,064 (Yr 1 \$376,246, Yr 2 \$1,511,684, Yr 3 \$3,364,142, Yr 4 \$4,516,496 y Yr 5 \$4,516,496)																

XV. Plan de Avalúo y Evaluación

El Plan de Avalúo de Programas del Bachillerato de Justicia Criminal en modalidad a distancia incluye la recopilación de datos y evidencias del aprendizaje considerando el contexto en el cual se ofrecerá, el cual es completamente en línea. Es necesario destacar que el avalúo a nivel de programa se nutrirá del avalúo realizado en los cursos y de la Práctica Supervisada (Capstone , JUST 4905) identificados en el mapa curricular. Este avalúo será complementado por la información recopilada a través un examen comprensivo y diversas encuestas (encuesta de salida a graduandos; encuesta a egresados; encuesta a patronos, etc.). Las actividades en el plan de avalúo han sido programadas con el fin de que cada tres años se complete un ciclo de avalúo a nivel de programa, dando así la oportunidad de determinar el impacto de los cambios implantados y de revisar el propio proceso de avalúo.

El plan de avalúo consiste de tres partes principales:

- ***Avalúo del Aprendizaje Estudiantil a Nivel de Programa-*** pretende medir el aprendizaje de los/as estudiantes en relación al perfil del egresado del programa (competencias); para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su propósito es evaluar la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes y desarrollar objetivos de aprendizaje, dirigidos a evaluar si los estudiantes están aprendiendo lo que deben aprender. Se utilizará el insumo del Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil a Nivel de Programa para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel de curso y a nivel de programa.
- ***Avalúo de la Efectividad de los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense-*** está dirigido a evaluar los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense, según unos Indicadores de Excelencia identificados a nivel de Programa y de Departamento. Estos indicadores están dirigidos a evidenciar la efectividad y la calidad de los programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense.

- ***Avalúo de Indicadores de Excelencia del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal-*** incluye indicadores relacionados a la calidad de la Facultad, labor creativa, recursos físicos y fiscales, entre otros.

En resumen, el ***Avalúo de la Efectividad de los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense*** y el ***Avalúo del Aprendizaje Estudiantil a Nivel de Programas*** permiten evaluar los logros en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de una experiencia formativa, que incluye múltiples fuentes. Este proceso está dirigido a evidenciar a través de la experiencia universitaria de los/as estudiantes, la medida en que estos/as desarrollan las características incluidas en el Perfil de el/la Egresado/a del Programa y en el Perfil de el/la Egresado/a a Nivel Institucional.

El **Plan de Avalúo** integra las disposiciones vigentes en la reglamentación y normativa universitaria, y los requerimientos de las entidades de licencia (Junta de Instituciones Post-secundarias) y acreditación Institucional (*Middle States Comission of Higher Education- MSCHE*) y considera los estándares de la agencia certificadora (*Academy of Criminal Justice Sciences*).

Nota Importante: Al presente la agencia certificadora *Academy of Criminal Justice Sciences* no está acreditando programas de bachillerato, pero se tomaron sus criterios como guías sugeridas ya que es la única entidad que acredita programas en el campo de la Justicia Criminal

Beneficios que aportará el Plan de Avalúo de los Programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense de la UPR-CAROLINA

- A. Concienciar a toda la Comunidad Universitaria de su responsabilidad en la aportación y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- B. Fomentar la discusión y reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C. Aumentar la participación de los estudiantes y de la comunidad en general en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- D. Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las estrategias y actividades de Avalúo a Nivel de curso y a Nivel de Programa.

- E. Clarificar los Objetivos de Aprendizaje de los Programas Académicos, lo cual permite tener propósitos claros, evaluar los resultados y las experiencias relacionadas a los resultados.
- F. Identificar las fortalezas y debilidades de los Programas Académicos, con el propósito de la revisión cíclica para el mejoramiento continuo de estos.
- G. Identificar prácticas exitosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a Nivel de Cursos, como a Nivel de Programa, con el objetivo de divulgarlas y reproducirlas.
- H. Identificar los cambios necesarios al Currículo y al Programa, que estén justificados y que respondan al insumo de los procesos de avalúo.
- I. Proveer información a toda la Comunidad Universitaria (Estudiantes, Facultad, No-Docentes, Autoridades Universitarias), así como a la Comunidad Externa, Acreditadoras y Certificadoras sobre el logro en los Objetivos Educativos a Nivel de los Programas Académicos.
- J. Fomentar una Cultura de Avalúo, que demuestre integración de la Comunidad Universitaria y de los procesos de aprendizaje de forma articulada y continua.
- K. Cumplir la responsabilidad que la Universidad tiene tanto con el/la estudiante y con el público.

Avalúo de los Programas Académicos

El marco conceptual utilizado para el avalúo de los Programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense parte del Modelo de las Cinco Columnas y otros conceptos sobre el avalúo de programas universitarios de Nichols & Nichols (2005)², el cual requiere cinco pasos básicos. Éstos son: 1. Misión Institucional, 2. Perfil de el/la Egresado/a a Nivel Institucional, 3. Objetivos de Aprendizaje del Programa, 4. Criterio de Éxito (ej. desempeño académico, satisfacción de el/la estudiante, ingreso a Escuelas Graduadas y otros) 5. Uso y divulgación de los Resultados. La UPR-

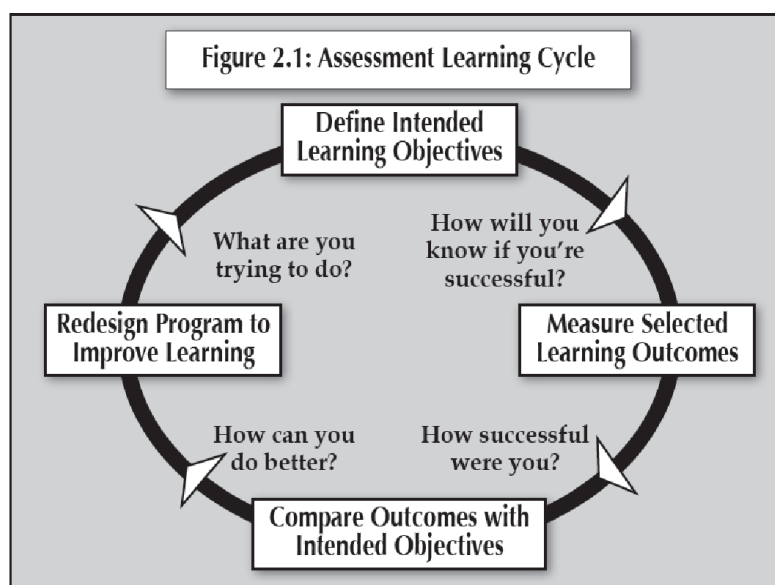
² A Road Map For Improvement of Student Learning and Support Services Through Assessment Nichols J. o.;Nichols K.W.(2005).

CA requiere un paso adicional, incluir la evidencia de la implantación de los cambios educativos efectuados a raíz de los hallazgos de las actividades de avalúo.

El Avalúo de Programas ha sido definido como un método sistemático de obtener información usando varias fuentes de información y midiendo los resultados del programa con el objetivo de mejorar el aprendizaje estudiantil (Huba & Freed, 2000)³

1. El Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

El avalúo es un proceso cíclico e interactivo, de cuatro etapas que provee retroinformación para establecer las metas y los objetivos del aprendizaje estudiantil. Se obtienen, se interpretan y se utilizan los datos del avalúo a nivel de curso, de currículo y de Programa para mejorar el proceso del aprendizaje. El aprendizaje de el/la estudiante es la medida esencial para el avalúo de la efectividad de los Programas Académicos. Por tanto, debemos preguntarnos: ¿Los/as estudiantes están logrando los objetivos de aprendizaje estudiantil establecidos en los Prontuarios de los cursos y en el Perfil de los/as egresados/as de los Programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense?



³ University of Central Florida UCF Academic Program Assessment Handbook.

Tomado del *Tools & Techniques for Program Improvement, Handbook for Program Review & Assessment of Student Learning*; Western Washington University, Office of Institutional Assessment, Research and Testing, September, 2006

El **Plan de Avalúo de los Programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense**, incluye una estructura dirigida a alinear los procesos académicos partiendo de la Misión Institucional, la misión de los programas académicos y los objetivos de aprendizaje relacionados a las competencias que el Programa está dirigido a desarrollar en el egresado. El avalúo planificado de estas competencias en los cursos identificados en la secuencia curricular ofrecerá un importante insumo para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su propósito es el articular los procesos académicos, al proveer la estructura para recopilar y analizar la evidencia sobre el aprendizaje de nuestros estudiantes. El avalúo de los procesos de aprendizaje se realiza por medio de estrategias y actividades académicas que pretenden medir cambios conductuales a nivel cognitivo, afectivo y psicomotor (Taxonomía de Bloom).

El plan de avalúo incluye estrategias cualitativas y cuantitativas para la evaluación de los conocimientos, destrezas y actitudes. Entendiendo que la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje aporta un valor añadido en la formación del estudiante tanto a nivel de su desarrollo holístico, así como profesional competente en su disciplina. El Plan Operacional del Aprendizaje Estudiantil a Nivel de Programa y el uso Informe Avalúo de los Objetivos de Aprendizaje de los Programas Académicos permiten avaluar los logros en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de una experiencia formativa, que incluye múltiples fuentes. Este proceso está dirigido a evidenciar a través de la experiencia universitaria de nuestros estudiantes, la medida en que estos están desarrollando las características incluídas en el perfil del egresado del programa y en el perfil del egresado a nivel institucional.

La mayor aportación del avalúo del aprendizaje estudiantil a nivel de programa es la oportunidad de utilizar el insumo de los procesos de avalúo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para identificar áreas que requieran una reconceptualización de las estrategias o de los procesos académicos para el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. A lo largo de todos los procesos del avalúo el insumo de los estudiantes, de la facultad y de la comunidad universitaria en general, como una comunidad de aprendizaje, es vital para la revisión, actualización y para lograr una efectividad de los programas académicos.

La facultad es un componente fundamental para el desarrollo del plan de avalúo. Esta junto con el Director(a) de Departamento y el Comité de Avalúo Departamental se encargarán de la identificación y desarrollo de instrumentos, indicadores de éxito, medidas directas e indirectas, actividades y estrategias relacionadas a la documentación de la evaluación formativa y la evaluación sumativa. Éstos serán también responsables de analizar y utilizar el insumo de los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos de avalúo, para desarrollar estrategias correctivas que vayan dirigidas al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.a Indicadores del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil de los Programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense

1. Evidencia del logro de los Objetivos del Programa (realizar un pareo de los objetivos de aprendizaje del Programa y el avalúo de los cursos en que se evaluará el objetivo educativo-conocimiento, destreza, etc.).
2. Evidenciar cómo el Programa utilizará los resultados del avalúo para realizar cambios para el mejoramiento continuo del mismo.
3. Evidenciar cambios relacionados a los cursos: nuevos, modificados, eliminados.
4. Demostrar cuán adecuado ha sido el currículo en el desarrollo de las competencias del egresado.
5. Cambios curriculares propuestos.

1.b Pasos del Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil de los Programas de Ley y Sociedad y Psicología Forense de la UPR-CAROLINA

PASO	Actividad	Evidencia/ Informes	Proceso de Avalúo
PASO 1	Revisar la Misión/Objetivos de los Programas de: Ley y Sociedad y de Psicología Forense	Misión /Objetivos de los Programas de: Ley y Sociedad y de Psicología Forense	PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE
PASO 2	Desarrollar el Perfil de el/la Egresados de : Ley y Sociedad y de Psicología Forense	Perfil de Egresados de los Programas de: Ley y Sociedad y de Psicología Forense	

PASO 3	Alinear los Cursos con el Perfil de el/la Egresados de los Programas de: Ley y Sociedad y de Psicología Forense	Alineación del Perfil de el/la Egresado/a del Programa, Cursos y Evidencia del Aprendizaje	
PASO 4	Establecer los Objetivos de Aprendizaje medibles a Nivel del Programa y de Cursos	Informe del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil a Nivel de Programa	
PASO 5	Desarrollo de un <u>Plan Operacional de Avalúo del Programa</u> que incluya: • Actividades de avalúo. • Periodos de tiempo. • Instrumentos/estrategias de avalúo del programa. • Indicadores de éxito. • Instrumentos y procedimientos a seguir para la revisión curricular, revisión de cursos, prontuarios y la revisión de los programas académicos. • Sección de recomendaciones e insumo para el mejoramiento de los programas académicos.	Plan Operacional de Avalúo Departamental	
PASO 6	Presentar y divulgar a la Facultad y a los/as estudiantes del Departamento de Justicia Criminal la Programación Anual de las Actividades de Avalúo de los Programas de: Ley y Sociedad y de Psicología Forense	Desarrollo de Comunicaciones, Minutas, boletines y otros	
PASO 7	Implantar la Programación Anual de las Actividades de Avalúo de los Programas de: Ley y Sociedad y de Psicología Forense	Evidencia de las actividades de Avalúo -Grupos Focales con los Estudiantes de Primer Año	IMPLANTACION DEL PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE/ AVALÚO DE PROGRAMAS

		-Grupos Focales con otros grupos de estudiantes -Estrategias de avalúo del Aprendizaje, y otros -Exámen comprensivo al terminar el bachillerto -Encuesta de salida a graduación - Encuesta a Egresados - Encuesta a Centros de Práctica -Encuesta a patronos - Otros	
PASO 9	Meta- Avalúo- análisis de las técnicas y los procesos de Avalúo, para realizar cambios para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje en los Programas de: Ley y Sociedad y Psicología Forense	Evidencia del uso de los resultados del Avalúo para realizar cambios a nivel de: -Análisis de los resultados del avalúo del aprendizaje - Evaluación de Satisfacción de los estudiantes en los cursos -Evaluación de Pares en la enseñanza en Línea	ANÁLISIS E INCORPORACIÓN DEL INSUMO DEL AVALÚO AL MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA
PASO 10	Presentar y divulgar a la Facultad y a los/as estudiantes del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal los resultados del avalúo del Aprendizaje	Comunicaciones, Minutas, boletines y otros	DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AVALÚO

Realizado por: Dra. Lizaida López Marzo/20

2. El Avalúo de la Efectividad de los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense

El plan de avalúo está dirigido a articular los procesos de evaluación del Programa, al proveer la estructura para recopilar y analizar la evidencia sobre el nivel de cumplimiento con los estándares y los indicadores de efectividad de los Programas; relacionados a la Evaluación de los Programas Académicos (que no estén relacionados directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje) y así, utilizar este insumo para el mejoramiento del Programa.

El insumo de los indicadores de efectividad contenidos en el plan contribuirá en los procesos de planificación de los programas. A lo largo de todos los procesos del avalúo, el insumo de los estudiantes, de la facultad y de la comunidad universitaria en general, como una comunidad de aprendizaje, es vital para la revisión, actualización y para lograr una efectividad de los programas académicos. El propósito del mismo es mejorar la toma de decisiones gerenciales y académicas, mejorar la competitividad, la pertinencia del programa y la utilización efectiva de los recursos. Este Plan pretende evidenciar la calidad, y la efectividad del programa a base de resultados.

Además, este Plan permitirá identificar logros y prácticas exitosas, que podrán ser replicadas y deberán ser divulgadas entre la comunidad de universitaria, comunidad externa y acreditadoras. El Departamento de Justicia Criminal identificará las actividades que realizarán para recoger los datos del Informe de Avalúo de la Efectividad de los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense y en la Programación Anual de las Actividades de Avalúo de los Programas.

Los Indicadores del *Plan de Avalúo de la Efectividad de los de Ley y Sociedad y de Psicología Forense* incluidos en la siguiente tabla han sido desarrollados incluyendo los criterios de evaluación de Programas contenidos en la *Guía para la redacción de informes de evaluación de Programas académicos en la Universidad de Puerto Rico (septiembre, 2007)*, así como estándares de la *Academy of Criminal Justice Sciences*.

Indicadores de Efectividad	Informes para el Avalúo de la Efectividad
1. Por ciento de ocupación del Programa. 2. Promedio académico general de los/las estudiantes del Programa. 3. Promedio académico de concentración de los/las estudiantes del Programa. 4. Por ciento de Retención en el Programa. 5. Por ciento de aprobación de los cursos medulares del Programa. 6. Por ciento de aprobación de los cursos de concentración del Programa. 7. Por ciento de estudiantes completan el Programa en el período establecido. 8. Por ciento de graduación. 9. Por ciento de ingreso de estudiante a escuelas graduadas. (si aplica) 10. Por ciento de egresados/as con empleos relacionados con su área de estudio. (si aplica)	Informe de Avalúo de la Efectividad de los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense (Este informe contiene cada una de las evidencias para los Indicadores de Efectividad)

IMPORTANTE: En los resultados de la Evaluación de Efectividad y Evaluación de la Excelencia de los Programas de Ley y Sociedad y de Psicología Forense del Bachillerato en Línea se realizará la Evaluación específica adicional con los instrumentos diseñados para el Avalúo de cursos en Línea por ejemplo: Satisfacción de los estudiantes con los cursos en Línea, Evaluación de Pares en Línea y otros documentos que sean requeridos por la UPR-CA en la Política Institucional de Educación a Distancia, mayo,2019 (al ser revisada).

3. Avalúo de Indicadores de Excelencia del Departamento de Justicia Criminal

Los criterios identificados como Indicadores de la Excelencia del Departamento Justicia Criminal han sido seleccionados de los criterios de evaluación de Programas contenidos en la *Guía para la redacción de informes de evaluación de Programas académicos en la Universidad de Puerto Rico (septiembre, 2007)*. Los mismos reflejan la calidad del recurso humano, físico y fiscal, entre otros.

Informe de los Indicadores de Excelencia del Departamento De Justicia Criminal

Realizado por: Dra. Lizaida López,
Marzo/2020

Indicadores de Excelencia	Informes para el Avalúo de la Excelencia
1. Grados terminales de la Facultad 2. Desarrollo profesional de la Facultad 3. Proporción de la Facultad permanente 4. Resultados de la Evaluación de la facultad 5. Actividades desarrolladas por la Facultad/por el Departamento 6. Labor creativa, Propuestas, publicaciones y presentaciones realizadas por la facultad/estudiantes 7. Recursos de la disciplina disponibles en la Biblioteca 8. Evidencia de uso de la tecnología 9. Participación con la Comunidad externa, proyectos, internados, actividades y otros 10. Adecuacidad de los servicios de apoyo y consejería académica 11. Adecuacidad y corrección de la información presentada en los medios de divulgación 12. Adecuacidad de los Recursos Físicos 13. Adecuacidad de los Recursos Fiscales 14. Adecuacidad de Instalaciones, laboratorios y recursos auxiliares	Informe de los Indicadores de Excelencia del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal (Este informe contiene cada una de las evidencias para los Indicadores de Excelencia)

XVII. Referencias

Fenton, W. (2018). The best (LMS) Learning Management Systems for 2018. PCMag.

Recuperado en <https://www.pcmag.com/article2/0,2817,2488347,00.asp> Millán

Hernández, A.

(2018). Análisis de las evaluaciones de los estudiantes a los cursos a distancia. Cuatrimestres del 2016-2018. Carolina, P.R.: Universidad de Puerto Rico en Carolina. Universidad Extendida.

(2018). Encuesta de servicios de la Universidad Extendida: Segundo cuatrimestre 2017-18. Carolina, P.R.: Universidad de Puerto Rico en Carolina.